



Registro Estadístico Base de Población del Ecuador 2023

Metodología

Noviembre · 2025



Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

Documento Metodológico del Registro Estadístico Base de Población del Ecuador

Año 2023

Mes y año de elaboración
Noviembre 2024

Mes y año de actualización
Noviembre 2025



Dirección:

Dirección de Registros Administrativos

Unidades:

Gestión de Planificación y Metodologías de Registros Administrativos (GPMRA)

Gestión de Transformación e Integración de Registros Administrativos (GTIRA)

Gestión de Confidencialidad de Registros Administrativos (GCRA)

Elaborado por:

Viviana Garzón

Carolina Guerrero

Revisado por:

Ángel Chiluisa

Marco Viteri

Paúl Benavides

Aprobado por:

Cecilia Valdivia

En caso de utilizar la información contenida en este documento, favor citar de la siguiente manera:

INEC. (2025). Metodología del Registro Estadístico Base de Población del Ecuador, 2023.

Obtenido de: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/registro-estadistico-base-de-poblacion-del-ecuador/>



CONTENIDO

Prólogo	1
Resumen ejecutivo	2
Introducción	3
Antecedentes.....	5
1 Planificación y conceptualización	6
1.1 Necesidad y utilidad de la información	6
1.2 Marco normativo.....	8
1.3 Verificación y contraste de la disponibilidad de la información en fuentes oficiales.....	9
1.4 Objetivos de la operación estadística	10
1.5 Marco conceptual.....	10
1.5.1 Referentes y recomendaciones internacionales.....	10
1.5.2 Clasificaciones y nomenclaturas	11
1.6 Limitaciones del estudio	12
2 Metodología de recopilación	14
2.1 Instrumentos, materiales y sistemas de recopilación	14
2.2 Estrategia de recopilación de información	16
3 Metodología de procesamiento	18
3.1 Sistemas informáticos y/o herramientas para el procesamiento	18
3.2 Compilación, revisión, sincronización o extracción, e integración	19
3.3 Clasificaciones y/o codificaciones.....	23
3.4 Validación	23
3.5 Edición e imputación.....	25
3.6 Variables.....	26
3.7 Variables y unidades derivadas.....	27
3.8 Indicadores	30
3.9 Tabulados.....	32
4 Metodología de análisis y difusión.....	34
4.1 Consistencia e interpretación de resultados.....	34
4.2 Resultados estadísticos y productos de difusión.....	34
4.3 Control de difusión	35
4.4 Soporte al usuario.....	36
Glosario de términos.....	38
Documentación relacionada	39
Bibliografía	40
Anexos	41



Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Escenarios de transferencia	15
Ilustración 2 Macro actividades de procesamiento de información	19
Ilustración 3 Metodología de construcción del REBPE	21

Lista de tablas

Tabla 1 Ficha técnica de la operación estadística	7
Tabla 2 Principales usuarios y sus necesidades de la información del REBPE.....	7
Tabla 3 Usuarios internacionales y sus principales necesidades del REBPE.....	8
Tabla 4 Principales variables de captación del REBPE según su fuente	9
Tabla 5 Bondades y limitaciones de cada escenario de transferencia.....	15
Tabla 6 Medios y modos de transferencia de los registros que conforman el REBPE.....	17
Tabla 7 Acciones para aplicarse a las cédulas de madre y padre.....	25
Tabla 8 Variables y definiciones.....	26
Tabla 9 Variables derivadas	27
Tabla 10 Indicadores del Registro Base de Población del Ecuador	30
Tabla 11 Listado de tabulados.....	32
Tabla 12 Listado de productos de la operación estadística.....	34

Lista de anexos

Anexo 1 Plan de tabulados.....	41
--------------------------------	----



Siglas

CAN	Comunidad Andina
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
DIGERCIC	Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
DINARP	Dirección Nacional de Registros Públicos
DIRAD	Dirección de Registros Administrativos
GCRA	Gestión de Confidencialidad de Registros Administrativos
GPMRA	Gestión de Planificación y Metodologías de Registros Administrativos
GTIRA	Gestión de Transformación e Integración de Registros Administrativos
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
INE	Institutos Nacionales de Estadística
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
MDI	Ministerio del Interior
MDT	Ministerio de Trabajo
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MINEDUC	Ministerio de Educación
MPE	Modelo de Producción Estadística
MSP	Ministerio de Salud Pública
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
RB	Registro Base
REBPE	Registro Estadístico Base de Población del Ecuador
REVIT	Registro de Estadísticas Vitales, Electrónico
RRAA	Registros Administrativos
RREE	Registros Estadísticos
SENESCYT	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
SNRE	Sistema Nacional de Registros Estadísticos
STECSDI	Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil
URS	Unidad de Registro Social



Ficha técnica

Describe de forma breve las principales características de la operación estadística.

Tabla 1 Ficha técnica de la operación estadística

Nombre de la operación estadística	Registro Estadístico Base de Población del Ecuador (REBPE)
Institución responsable	Instituto Nacional de Estadística y Censos
Tipo de operación estadística	Operación estadística basada en registros administrativos
Cobertura temática	Dominio: Estadísticas sociales y demográficas Tema: 1.1 Población y migración
Universo de estudio	Personas nacionales y extranjeras que se encuentran registradas en territorio ecuatoriano, excluyendo aquellas con registro de fallecimiento, residencia en el exterior, salidas internacionales o con problemas administrativos.
Población objetivo	Personas nacionales o extranjeras que presentan evidencia en los registros administrativos de estar vivas y residiendo en territorio ecuatoriano en el año de referencia.
Unidad de observación	Personas nacionales y extranjeras que se encuentran en territorio ecuatoriano, durante el año de referencia.
Unidad de análisis	Personas
Cobertura geográfica	El REBPE tiene una cobertura geográfica nacional.
Nivel de desagregación territorial	La desagregación territorial del REBPE es a nivel nacional y provincial.
Desagregación de la información	La información se podrá desagregar por rango de edad, sexo, localidad geográfica (provincia), estado civil, discapacidad, entre otros.
Principales variables	a. Sexo b. Estado civil c. Discapacidad d. Provincia de residencia e. Edad
Periodicidad de la recolección	La información del REBPE se recabará y procesará de manera periódica, al tratarse de un registro estadístico.
Periodicidad de publicación	La información se publicará con una periodicidad anual.
Fecha de publicación	Último día laborable de Noviembre 2025
Medio principal de difusión	Ecuador en cifras https://www.ecuadorencifras.gob.ec/registro-estadistico-base-de-poblacion-del-ecuador/

Metodología del Registro Estadístico Base de Población del Ecuador



Prólogo

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en su calidad de órgano rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN), promueve la generación de información estadística a partir del aprovechamiento de registros administrativos. Con este fin, trabaja en estrategias, recomendaciones y guías técnicas para el fortalecimiento de los registros administrativos con potencial estadístico, facilitando así su utilización para generar insumos que aporten en la formulación y seguimiento de la política pública y la planificación del desarrollo nacional y local.

El presente documento metodológico describe el proceso de construcción del Registro Estadístico Base de Población del Ecuador (REBPE), basado en el uso de registros administrativos como fuente primaria, brindando una estadística valiosa para analizar y comprender la dinámica poblacional del país.

El INEC informa que los datos presentados en la presente publicación son provisionales, destinados principalmente al análisis estadístico de temas como orfandad, parentalidad, población adulta mayor, viudez y discapacidad; y no representan un conteo definitivo de la población. Los datos mostrados en la misma se irán actualizando conforme se disponga de nuevas fuentes, y se mejore el nivel de cobertura de los registros.

Se extiende un especial agradecimiento a los profesores Anders Wallgren y Britt Wallgren, quienes aportaron con su conocimiento y experiencias previas para la elaboración del REBPE.



Resumen ejecutivo

El Registro Estadístico Base de Población del Ecuador (REBPE), es una operación estadística desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), cuyo propósito es ofrecer información estadística sobre las características de la población residente en Ecuador en un momento específico. Al ser parte de la oferta estadística oficial del INEC, garantiza la actualización constante de la población y sus indicadores¹.

Para ello, el REBPE integra registros provenientes de entidades como la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC), el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Salud Pública, entre otras fuentes administrativas y estadísticas producidas por el propio INEC. Siendo la tabla de Cedulados la fuente mandatoria y el eje estructural del registro.

La metodología del REBPE describe los procesos de transformación, validación, vinculación y depuración de datos de la operación estadística, que permiten garantizar la coherencia y calidad de la información resultante. Estos procedimientos se desarrollan siguiendo el Modelo de Producción Estadística (MPE), lo que asegura un ciclo de producción transparente, replicable y alineado con estándares internacionales.

El resultado es una base de datos estadística que resume el stock de población residente en Ecuador, permitiendo generar un amplio conjunto de productos estadísticos. Entre ellos se incluyen: cuadro resumen, presentación de principales resultados, boletín técnico, tabulados, base de datos anonimizada, diccionario de variables, guía de uso, sintaxis de procesamiento, fichas de indicadores y un visualizador interactivo del REBPE. Todos estos insumos están disponibles para la ciudadanía en la página web del INEC.

¹ El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) informa que los resultados del Registro Estadístico Base de Población del Ecuador (REBPE) son provisionales sujetos a procesos de actualización.

Esta operación estadística tiene como objetivo el análisis estadístico de temas demográficos como: orfandad, viudez, parentalidad, población adulta mayor y discapacidad. Para temas relacionados al conteo poblacional, se recomienda utilizar exclusivamente las Proyecciones Poblacionales entregadas por el INEC.



Introducción

El Registro Estadístico Base de Población del Ecuador (REBPE) es una operación estadística basada en registros administrativos, orientada a generar información sobre la población residente en el país en un momento específico. Su producción tiene periodicidad anual y su construcción se desarrolla conforme a los lineamientos del Modelo de Producción Estadística V2 (MPE), bajo la rectoría del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Desde su inicio, esta operación estadística ha seguido las recomendaciones establecidas en la Decisión 698 de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), adoptando los conceptos, nomenclaturas y definiciones oficiales con el fin de garantizar la comparabilidad de las estadísticas poblacionales entre los países miembros y con la región en general.

Para dar cumplimiento al propósito para el que fue creado, se integran fuentes administrativas que permiten obtener el conteo de la población viva y residente en un determinado periodo de tiempo, partiendo de la descomposición de los elementos de la ecuación compensadora.

Para ello, recopila datos de registros administrativos de instituciones públicas como la Dirección Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC) a partir del registro de Cedulados, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) con los registros de Nacimientos y Defunciones, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) con el registro de Afiliados y, el Ministerio del Interior (MDI) con el registro de Entradas y Salidas Internacionales. Adicional para determinar la residencia de una persona se utilizaron los registros administrativos de discapacidad – Ministerio de Salud Pública (MSP), empleadores, afiliados y seguro social campesino - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), distributivo e instituciones – Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), estudiantes – Ministerio de Educación (MINEDUC), contratos – Ministerio de Trabajo, padrón nominal – Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil (SETECSDI) e información de la Unidad de Registro Social (URS).

La operación estadística se genera considerando las fases y procesos establecidos en el Modelo de Producción Estadística, mientras que el manual metodológico por sus características muestra aspectos técnicos y metodológicos relevantes, razón por la cual, se estructura de modo que el usuario comprenda el proceso para generar una operación estadística.

El documento se compone de las siguientes secciones. Primero, se presentan los elementos para planificar y conceptualizar la operación estadística, en donde, se detalla la relevancia, las necesidades y usos de la información que se desea producir. Además, se indica el marco normativo que sustenta su producción y los referentes internacionales.



En la segunda sección se detalla la metodología de recolección o recopilación que incluye la planificación, los instrumentos de recolección o recopilación y las estrategias de monitoreo. La cuarta sección describe la ejecución de la fase de procesamiento que incluye los resultados estadísticos generados.

Finalmente, en la cuarta sección se presenta el análisis y difusión, donde se explican los procedimientos aplicados para validar y contrastar los resultados estadísticos, control de difusión, detalle de los resultados estadísticos y productos de difusión, y los mecanismos y modalidades de soporte al usuario.



Antecedentes

La Decisión 780 de la Comunidad Andina del 11 de marzo de 2013, estableciendo las normas para la creación y actualización del Sistema de Registros Estadísticos (SNRE) en los países miembros. Este instrumento fijó las bases conceptuales y operativas para estructurar registros básicos, registros primarios y las relaciones entre sus unidades (Comisión de la Comunidad Andina de Naciones, 2013).

En respuesta a este mandato regional, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) creó en 2014 la Dirección de Registros Administrativos, como parte de la reforma del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos para dar frente a la nueva visión de aprovechar los datos provenientes de fuentes administrativas.

En la actualidad, con la recopilación de datos provenientes de fuentes administrativas, el INEC viene trabajando en la creación del Sistema Nacional de Registros Estadísticos como un conjunto coordinado de registros base que permitan un uso integrado y eficiente de los datos administrativos en la producción estadística. Es así, que se ha definido la conformación del SNRE con cuatro registros base: Población (personas), Empresas, Inmuebles, y Actividades. Un registro base, de acuerdo a los profesores Wallgren y Wallgren (2012), recibe la cualidad de ser un registro de gran importancia dentro de un sistema de registros, y dentro de los registros base, el de Población es el que más avances ha tenido en su construcción.

El REBPE se constituye como el primer registro base del sistema con el propósito de ofrecer información sobre la población residente del Ecuador. La metodología detalla los procedimientos técnicos, las variables utilizadas, las reglas de integración y validación, así como los métodos estadísticos aplicados para transformar datos administrativos en un registro estadístico. En este marco, se contempla la mejora continua e incorporación de nuevas fuentes de información provenientes de registros administrativos, con el fin de ampliar la cobertura, fortalecer la calidad y garantizar la actualización permanente del registro.



1 Planificación y conceptualización

El Registro Estadístico Base de Población del Ecuador (REBPE) es una operación estadística basada en registros administrativos (RRAA), alineada estrictamente con las fases del Modelo de Producción Estadística (MPE), en su aplicación para estadísticas basadas en registros administrativos, cuya primera fase la planificación.

Esta fase comprende procesos orientados a: i) identificar la necesidad estadística y los usuarios de la información; ii) establecer el marco jurídico que ampare la recolección y uso de los datos; iii) definir los objetivos y la delimitación de la operación estadística; iv) formular el marco conceptual; v) revisar la bibliografía y metodologías que sirvan de base teórica; y vi) analizar los registros administrativos con potencial estadístico.

1.1 Necesidad y utilidad de la información

La construcción del REBPE responde a la necesidad de contar con información demográfica actualizada de la población ecuatoriana. Para el INEC, la actualización continua de esta operación estadística es fundamental, ya que permite comprender la estructura de la población, sus características y temáticas, transcritas en estadísticas e información que apoyen a la planificación y el desarrollo de políticas públicas del país.

El REBPE proporciona una visión complementaria y enriquecedora al ofrecer indicadores sobre la población residente en el Ecuador, que permiten profundizar el análisis en temáticas como: orfandad, viudez, parentalidad, población adulta mayor y discapacidad. Aunque comparte temáticas con otras fuentes de información, el REBPE cumple un rol complementario respecto a los indicadores de población obtenidos a partir de Censos de Población, Proyecciones poblacionales o de Estadísticas Vitales.

En fases posteriores como la de Diseño, se enunciarán los indicadores derivados del REBPE, mismos que proporcionarán información sobre el conteo de la población viva y residente en el Ecuador, así como sobre características relevantes.

En este contexto, la operación estadística se consolida como un insumo complementario para analizar, monitorear o evaluar el cumplimiento de metas e indicadores de los planes de desarrollo nacional y global vigentes:

Plan Nacional de Desarrollo Ecuador No Se Detiene 2025 – 2029

Objetivo Nacional de Desarrollo: 1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.

3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030

Objetivo: 10. Reducción de las desigualdades



Meta: 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Usuarios de la información

En el ejercicio de identificación de necesidades, se observa desde los usuarios un cambio de contexto en la demanda de información estadística, que exige operaciones estadísticas robustas ante la escasez de fuentes de información; en ese sentido, las necesidades de información del usuario que son cubiertas con la construcción del REBPE, son: interno, y externo (nacional e internacional) al INEC.

Cabe resaltar que el REBPE, a más de ser un instrumento de apoyo a la planificación nacional, también es una herramienta importante para la planificación institucional de entidades privadas, así como es un insumo indispensable para la investigación dentro del ámbito académico.

Tabla 2 Principales usuarios y sus necesidades de la información del REBPE

Tipo de usuario	Usuario	Necesidades y usos de la información
Externo	Ministerio de Educación	Esta cartera de Estado maneja indicadores educativos de acuerdo con tres categorías, en razón a los principales elementos que intervienen en el proceso educativo: Instituciones educativas, Docentes, y Estudiantes. Dentro de este ámbito, contar con información actualizada de la población permite entre otras cosas implementar estrategias focalizadas, así como evaluar la implementación de sus políticas.
	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación	Esta Secretaría, al tener como objetivo el incremento del acceso de la población al sistema de educación superior universitaria, técnica y tecnológica con criterios de calidad, inclusión, pertinencia y democracia, demanda información de la población para la evaluación del cumplimiento de sus objetivos.
	Ministerio de Salud Pública	Este Ministerio maneja las cifras del acceso de la población a servicios de salud, con la finalidad de garantizar el derecho a la salud de la población en el territorio ecuatoriano a través de la gobernanza, promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia, calidad, investigación y provisión de servicios de atención integrada e integral.
	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Esta institución, para ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios que contribuyan a la superación de las brechas de desigualdad para la población ecuatoriana, requiere la información para el cumplimiento de sus objetivos institucionales que se encuentran ligados a grupos de atención prioritaria, y a la población que se encuentra en pobreza o vulnerabilidad.
	Académicos, estudiantes, investigadores	Investigaciones académicas, mejoramiento de mallas curriculares de instituciones públicas y privadas, y la ampliación de ofertas académicas.
	Empleado privado	Seguimiento a la dinámica poblacional y el desarrollo de investigación.
Interno	Empleado público	Evaluación de políticas públicas y el desarrollo de investigación.
	Estadísticas Vitales*	La información es requerida para el mejoramiento de la calidad del dato y la depuración de bases históricas.
	Censo de Población y Vivienda*	Demandan información para la validación e imputación de variables.
	Proyecciones poblacionales	La información permitiría corregir las proyecciones y ajustar las estimaciones.
	Análisis y estudios	Requieren la información para el análisis y estudio de fenómenos poblacionales.

*Son usuarios y proveedores de información.

Elaborado por: Dirección de Registros Administrativos - INEC

Finalmente, se detallan los principales usuarios a nivel internacional, con sus respectivas necesidades de información:

Tabla 3 Usuarios internacionales y sus principales necesidades del REBPE

Usuario	Necesidades y usos de la información
Banco Mundial	Demanda la información para la actualización de visualizadores de temas sociales, así como la medición de los indicadores relacionados a los ODS. Estudios sociodemográficos colaborativos con el INEC. Elaboración de informes de población.
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Este organismo desempeña un papel crucial en la investigación y el análisis de políticas, apoyando el desarrollo de proyectos que buscan mejorar la infraestructura y la calidad de vida de la población demandando información actualizada de la población.
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	Este organismo, responsable de promover el desarrollo económico y social de la región, cuenta con diversos sistemas de información relacionados con el desarrollo económico y social. La información proporcionada desde el REBPE, facilitará la actualización y visualización de estadísticas e Indicadores demográficos y sociales que proporciona el sistema CEPALSTAT; de igual manera, dicha información se podrá procesar y analizar en el sistema REDATAM.
Comunidad Andina (CAN)	Este organismo, en su misión por el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos andinos, demanda de información de los países miembros para alcanzar sus objetivos.

Elaborado por: Dirección de Registros Administrativos - INEC

1.2 Marco normativo

En marzo del 2013, la Comisión de la Comunidad Andina, con la decisión 780, fija las directrices para la creación y actualización del Sistema de Registros Estadísticos para los países miembros. Este sistema estaría conformado por registros básicos, registros prioritarios y relaciones entre las unidades de dichos registros estadísticos

Ante ello, como parte de los avances del Ecuador en la construcción del sistema se aprueba en Sesión Ordinaria Nro. 002-2022 del Consejo Nacional de Estadística y Censos (CONEC) del 22 de diciembre de 2022, la inclusión del Registro Base de Población del Ecuador en el Inventario de Fuentes de Información y Construcción del Calendario Estadístico para el 2023. Esta decisión se oficializó mediante Resolución No. 007-2022 del Consejo Nacional de Estadística y Censos (CONEC) del mismo 22 de diciembre, con el objeto de generar información estadística a partir del uso de registros administrativos sobre el conteo de personas y sus principales características demográficas, con el fin de robustecer la cantidad y calidad de información, y aprovechar el uso de recursos técnicos y financieros.

Para el efecto, dicha operación estadística se fundamenta en los Convenios de Cooperación Interinstitucional y los dictámenes favorables de excepcionalidad emitidos por el ente regulador de la interoperabilidad, en relación con la transferencia de datos de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC), Ministerio del Interior (MDI), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Ministerio de Educación (MINEDUC), Ministerio de Salud Pública (MSP), entre otros.

1.3 Verificación y contraste de la disponibilidad de la información en fuentes oficiales

Si bien en el Ecuador se cuenta con el censo como operación estadística de base que cubre una amplia cobertura temática sobre la población y sus características, resulta fundamental para la toma de decisiones que se difunda en periodos menos extensos que el decenal; sin embargo, debido a sus altos costos y procesos logísticos, la frecuencia decenal de esta operación es común, favoreciendo la obsolescencia de la información y afectando la representatividad de la realidad actual de país.

Esto, a diferencia de las operaciones estadísticas basadas en registros administrativos, que, si bien son recolectados para cumplir una función administrativa, en la mayoría de los casos se encuentran sustentadas en una normativa jurídica que garantiza su registro y actualización continua.

El REBPE proporciona un conteo de la población que se encuentra en el Ecuador y sus principales características, con una frecuencia más favorable para la disponibilidad de información estadística que la proporcionada por los censos, permitiendo mantener un inventario actualizado de la población residente en Ecuador, incluyendo información sobre hechos vitales, migraciones y otras características de carácter demográfico.

Este registro necesario para conocer la realidad de la población, se construye a partir de la integración de diversos registros administrativos detallados a continuación:

Tabla 4 Principales variables de captación del REBPE según su fuente

Fuente	Variables
CEDULADOS-DIGERCIC	Número de identificación Nombres y apellidos Fecha de nacimiento Sexo Estado civil Nacionalidad Provincia de nacimiento Provincia de residencia
AFILIADOS-IESS	Número de identificación Nombres y apellidos Fecha de nacimiento Sexo
OE NACIMIENTOS - INEC	Número de identificación Fecha de nacimiento Sexo Lugar de nacimiento
OE DEFUNCIONES - INEC	Número de identificación Fecha de fallecimiento
DISCAPACIDADES - MSP	Número de identificación Discapacidad Tipo de discapacidad



Fuente	Variables
REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS INTERNACIONALES –MDI	Número de identificación Sexo Lugar (país) de residencia (Entradas y Salidas Internacionales)

Elaborado por: Dirección de Registros Administrativos - INEC

1.4 Objetivos de la operación estadística

A continuación, se presentan los objetivos generales y específicos que orientan la planificación, ejecución y aprovechamiento analítico de la operación estadística.

Objetivo General

Generar información estadística sobre las características de la población residente en Ecuador en un momento específico, a partir de la integración y el aprovechamiento de los registros administrativos.

Objetivos Específicos

- Presentar información actualizada sobre los conteos de población y su estructura sociodemográfica en periodos más cortos, para responder a las necesidades de información.
- Servir como apoyo para el diseño, construcción, implementación y evaluación de políticas públicas que buscan atender las necesidades de la población.
- Complementar estudios y análisis basados en censos de población o encuestas, con el aprovechamiento de estadística generada a partir del Registro Estadístico Base de Población del Ecuador (REBPE).

1.5 Marco conceptual

1.5.1 Referentes y recomendaciones internacionales

La extensa demanda de información estadística en diversas temáticas y con mayor frecuencia, ha hecho que los institutos nacionales de estadística busquen fuentes alternativas diferentes a las tradicionales (censos y encuestas) para cubrir estas necesidades.

Los primeros en incorporar los registros administrativos como fuentes de datos para fines estadísticos fueron los países nórdicos, que desde la década de 1960 iniciaron la transición progresiva de censos tradicionales hacia sistemas basados en fuentes administrativas. Países como, Dinamarca, Suecia, Noruega y Finlandia desarrollaron tempranamente registros de población, vivienda y empleo los cuales, con el tiempo, fueron armonizados para producir estadísticas oficiales (UNECE, 2007).

Esta evolución impulsó a otros organismos internacionales a generar lineamientos específicos. En Europa, la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat) publicó guías sobre el uso de registros administrativos en la producción estadística, estableciendo pautas para la interoperabilidad, la gestión de metadatos y la

estandarización de variables (Eurostat, 2013). En paralelo, Naciones Unidas emitió recomendaciones orientadas a fortalecer la gobernanza entre productores de estadísticas y entidades generadoras de registros administrativos, destacando la necesidad de un marco legal adecuado, la protección de datos personales y la transparencia en el uso secundario de la información (Naciones Unidas, 2007)

La experiencia europea, y en particular la de los países nórdicos, se convirtió en un referente para para la región que, con impulso de la Comunidad Andina, conforme la Decisión 780 del 11 de marzo de 2013, estableció las bases para la creación y actualización del Sistema de Registros Estadísticos en los países miembros de la Comunidad Andina.

Además, organismos internacionales como Naciones Unidad, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y la Conferencia Estadística de las Américas han destacado que los sistemas estadísticos deben avanzar hacia arquitecturas integradas, donde los registros sean el núcleo de la producción estadística. Estas recomendaciones resaltan la importancia de: (a) marcos legales que garanticen el intercambio seguro de información, (b) estructuras institucionales coordinadas, (c) políticas de calidad orientadas a la trazabilidad y replicabilidad, y (d) estrategias de gobernanza de datos que aseguren la protección de la información personal (OECD, 2020).

Para el caso ecuatoriano, la construcción del Sistema Nacional de Registros Estadísticos – SNRE implica la adopción de procedimientos que garanticen el eficiente uso de los registros administrativos para la producción de estadística oficial, teniendo como base conceptual las experiencias de países europeos adaptadas a la realidad y contexto de cada país.

En el marco del presente documento se acota el alcance del sistema de registros estadísticos al registro base de población tomando como referencia el modelo sueco en la construcción de este registro base y particularmente la Propuesta Metodológica para la Construcción del Registro Estadístico Base de Población del Ecuador, que proporciona el planteamiento metodológico para definir y estructurar un registro de población, determinar su ciclo de vida y su actualización en base a la realidad del Ecuador, identificando las principales fuentes y sus respectivas variables que lo alimentarán (Caín & Figuera, Propuesta metodológica para la construcción del Registro Estadístico Base de Población del Ecuador, 2020).

1.5.2 Clasificaciones y nomenclaturas

El INEC cuenta con una clasificadora y conjunto de nomenclaturas oficiales, cuya administración y estandarización se gestionan a través del METADEC, el sistema institucional de metadatos. Este repositorio centralizado permite estructurar, documentar y armonizar las variables de diferentes registros administrativos como es el caso del sexo, estado civil, tipo discapacidad, nacionalidad.



Adicional, para este registro estadístico se emplea principalmente el Clasificador Geográfico Estadístico 2023 para las variables de ubicación (residencia y nacimiento).

La codificación utilizada por este estándar² asigna los dos primeros dígitos a la izquierda al código de provincia. Cabe recalcar que la desagregación de la base del REBPE llega a nivel de provincia, tomando la clasificación antes descrita.

1.6 Limitaciones del estudio

El REBPE es una operación estadística basada en la integración de varios registros administrativos provenientes de diversas instituciones del Estado. Si bien esto representa una oportunidad para fortalecer la producción estadística nacional también conlleva una serie de limitaciones técnicas, metodológicas y operativas que deben considerarse al momento de analizar sus resultados.

Una primera limitación se relaciona con la cobertura y puntualidad de los registros administrativos que integran el REBPE. Esto principalmente debido al nivel de subregistro y registro tardío que cada fuente de datos maneja, afectando el tiempo a esperar para contar con registros oportunos y con buena cobertura para ser utilizados. A ello se suman las restricciones vinculadas al intercambio de datos, que pueden incidir en la continuidad y disponibilidad de los datos.

En segundo lugar, la calidad de los datos constituye un factor determinante en la fiabilidad de la operación estadística. Al ser generados con fines administrativos — y no estadísticos— los registros pueden presentar inconsistencias, duplicidades o vacíos de información. Entre los principales desafíos se identifican errores en la captura de variables de relevancia estadística y diferencias en las definiciones conceptuales entre instituciones.

En lo que respecta a la disponibilidad y cobertura de las variables clave, en especial las relacionadas con el lugar de residencia, destaca como una limitante la ausencia de una fuente de información administrativa que registre de manera estandarizada la dirección domiciliaria. Por ello, fue necesario contrastar la información proveniente de distintos registros administrativos, aplicando un modelo de verdad latente que permitió asignar la residencia más probable de cada individuo a nivel provincial³.

En lo relacionado a las diferencias en los marcos conceptuales y en la finalidad institucional de las fuentes suponen un reto para la estandarización y la integración estadística. La adaptación de las definiciones administrativas a los requerimientos

²https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Geografia_Estadistica/Micrositio_geoportail/index.html

³ Para la asignación de la residencia se utilizó el REBPE 2022, y registros administrativos de instituciones como: DIGERCIC, MINEDUC, IESS, STECSDI, MSP y URS.



estadísticos exige procesos continuos de validación y depuración, que influyen en la comparabilidad temporal y en la precisión de los resultados derivados del registro.

Además, debe considerarse que los registros administrativos reflejan principalmente las actividades y hechos vitales del ámbito formal, es decir, aquellos que se reportan o registran ante las instituciones competentes. Esto genera subcobertura en fenómenos o poblaciones vinculadas a la informalidad, tales como migración no registrada, nacimientos o defunciones no reportados, y movimientos internos no documentados. En consecuencia, los resultados del REBPE deben interpretarse como una estimación estadística de la población residente, no como un conteo censal definitivo.

2 Metodología de recopilación

2.1 Instrumentos, materiales y sistemas de recopilación

Al tratarse de una operación estadística basada en registros administrativos, la recopilación de la información es responsabilidad de las dependencias e instituciones públicas que a través de distintos medios captan datos sobre un hecho, evento, suceso o acción sujeto a su regulación o control.

Sin embargo, para que estos datos sean utilizados en la producción estadística, es necesario que se almacenen en tablas de datos para su posterior procesamiento y transformación. Para que este ciclo se cumpla, el INEC como institución consumidora de información, debe seguir el proceso correspondiente ante el ente regulador de la interoperabilidad para acceder a los datos.

Para llevar a cabo la recopilación de las distintas fuentes de información, es necesario establecer entre las partes (INEC – instituciones fuente) los escenarios tecnológicos de transferencia a través de la combinación de medios y modos de transferencia.

Medios de transferencia

- **Internet.** Red informática mundial, descentralizada, formada por la conexión directa entre computadoras mediante un protocolo especial de comunicación (RAE, 2021).
- **Red de datos.** Infraestructura creada para transmitir información a través del intercambio de datos, mismas que podrían ser por:
 - **DbLink.** Objeto en Oracle (base de datos) para realizar conexión de una base de datos a otra; su principal objetivo es ocultar el detalle de la conexión, facilitando acceso a los recursos disponibles en la base de datos, sea propia o externa (Oracle, CREATE DATABASE LINK, 2022).
 - **SFTP.** Protocolo de red para la transferencia segura de archivos, basado en la arquitectura cliente-servidor (Bravo, 2015), donde un equipo cliente se puede conectar a un servidor para descargar archivos desde él o para enviar archivos.
 - **Red de datos gubernamentales.** Infraestructura o red de comunicación diseñada en Ecuador para la transmisión de información entre instituciones del gobierno.

Modos de transferencia

- **Vistas materializadas.** Se define como una vista común que almacena el resultado de la consulta, es decir, la materializa como un objeto persistente en la base de datos (Oracle, CREATE MATERIALIZED VIEW, 2022).
- **Conexión a bases de datos mediante ETL's.** Comprende tres fases: extraer (E. Extracción), transformar (T. Transformación) y cargar (L. Carga).



- **Archivos (fichero).** Unidad de datos o información almacenada en algún medio, que puede ser utilizada por aplicaciones de la computadora; su estructura depende del software en el que se genera el archivo de información, y por lo tanto el formato. Los ficheros pueden ser de tipo:
 - **Archivo plano.** Contiene texto en diferentes formatos (.sav, .txt, .csv, .xls, .xlsx).
 - **Backup.** Puede tener varios formatos que dependerán del motor de base de datos donde fue generado.

Escenarios de transferencia

La Ilustración presenta siete escenarios de transferencia de información, contruidos a partir de la combinación entre medios y modos de transferencia, que permiten el envío de los datos hacia su destino. Cada escenario representa una forma viable de trasladar información desde la entidad generadora hacia el INEC, considerando las herramientas disponibles, el nivel de automatización requerido y los tiempos de respuesta.

Ilustración 1 Escenarios de transferencia



Fuente: Metodología para transformar Registros Administrativos en Registros Estadísticos

A continuación, se presenta un resumen de las bondades y limitaciones de cada escenario:

Tabla 5 Bondades y limitaciones de cada escenario de transferencia

Escenario	Medio + Modo	Descripción
1er Escenario	Vistas materializadas + red de datos gubernamental	Se refiere a la creación de vistas materializadas en donde los datos son transmitidos por la red de datos gubernamental; estas reciben una carga de información inicial, y al ser configuradas para su actualización automática, reciben únicamente datos nuevos o actualizados, reduciendo de esta manera el tamaño de los registros, tiempo de recepción y trabajo manual.
2do Escenario	Conexión a bases de datos Procesos ETL + red de datos gubernamental	Se diseñan procesos ETL para la captación de datos, los cuales son transmitidos por la red de datos gubernamental. Al ser un proceso ETL, no importa el origen de los datos como SGBD, archivos, etc. Que pueden ser transformados de



Escenario	Medio + Modo	Descripción
		manera automatizada al formato que el receptor determine.
3er Escenario	Vista materializada + internet + VPN	Similar al 1er escenario, con la diferencia de que la transmisión de datos es a través de una VPN, donde en muchos casos se utiliza una conexión por medio de un DbLink, con la que se accederá a la vista materializada.
4to Escenario	Conexión a bases de datos Proceso ETL + internet + VPN	Similar al 2do escenario, con la diferencia en la construcción de la VPN, que permita acceder a los datos de origen que serán transformados mediante el ETL.
5to Escenario	Archivos + internet + VPN	Transferencia de archivos donde el formato es indispensable para la recepción de la información, ya que depende de la codificación en la que se encuentren, y cómo fueron generados, es decir, desde cuál herramienta fueron creados, siendo necesario que se disponga de la misma herramienta para su restauración.
6to Escenario	Archivos + red de datos gubernamental	La transferencia de archivos es mediante el uso de la red gubernamental, y requiere de tareas manuales para su posterior restauración, lo cual dificulta la automatización de los procesos de recopilación.
7mo Escenario	Medios magnéticos	Transferencia de datos mediante archivos planos utilizando medios físicos como CDs, unidades de almacenamiento externo, etc.

Elaborado por: Dirección de Registros Administrativos - INEC

2.2 Estrategia de recopilación de información

Dentro de la etapa de preparación de la recopilación, se asegura la obtención oportuna de los registros administrativos que aportan a la construcción del REBPE por parte de las instituciones fuente. Este proceso implica una tarea fundamental de identificación, mapeo y caracterización de los registros y de las fuentes administrativas que los generan, con el fin de garantizar su adecuada integración.

Para hacer posible la recopilación de los de fuentes externas se considera en primera instancia las condiciones legales acordadas entre las partes ya sea mediante de instrumentos de cooperación o dictámenes favorables de intercambio de datos emitidos por la entidad competente. En el caso de las fuentes generadas por el INEC, se establece el contexto técnico para su captura y almacenamiento. En ambos escenarios, las principales actividades a ejecutarse son: i) confirmar fechas (calendario) de transferencia de acuerdo con la disponibilidad de datos en la fuente administrativa, y ii) establecer y probar el escenario tecnológico de transferencia, garantizando la protección de los datos.

En el caso del REBPE, la principal fuente de datos para su construcción es la tabla de Cedulados de la DIGERCIC, a la cual se integra con otras tablas de datos que proporcionan diversas fuentes administrativas, tales como: IESS, MDI, MSP, MINEDUC, entre otras. Asimismo, se incorporan fuentes de información generadas por el INEC.

A continuación, se detalla las fuentes administrativas y registros utilizados para la construcción del REBPE, así como el medio y modo de transferencia.



Tabla 6 Medios y modos de transferencia de los registros que conforman el REBPE

Registro Administrativo	Periodicidad de captación	Modos de transferencia			Medios de transferencia	
		Vistas materializadas	BDD	Archivos	Internet	Red de Datos Gubernamentales
Cedulados - DIGERCIC	Mensual	•				•
OE Nacimientos - INEC	Anual			•	•	
OE Defunciones - INEC	Anual			•	•	
OE Egresos Hospitalarios - INEC	Anual			•	•	
Afiliados - IESS	Mensual			•		•
CPV 2022 - INEC	Decenal			•	•	
Discapacidades - MSP	Trimestral			•		•
Padrón nominal – SETECSDI	Mensual			•		•
Estudiantes - MINEDUC	Semestral	•				•
Titulados - MINEDUC	Semestral	•				•
Unidad de Registro Social - URS	Mensual		•			•
Seguro Campesino – IESS	Mensual			•		•
Entradas y Salidas Internacionales – MDI	Trimestral			•		•
Titulados – SENESCYT	Anual			•		•
Matriculados ISTT – SENESCYT	Anual			•		•
Matriculados UEP – SENESCYT	Anual			•		•
Pensionistas - IESS	Mensual			•		•
Seguro Social Campesino Pensionistas - IESS	Mensual			•		•
Contratos - MDT	Mensual	•				•

Elaborado por: Dirección de Registros Administrativos - INEC

3 Metodología de procesamiento

3.1 Sistemas informáticos y/o herramientas para el procesamiento

Una vez que se cuenta con la información necesaria para la construcción del REBPE, se utilizan diversos sistemas informáticos y/o herramientas especializadas en el procesamiento de datos.

La integración de herramientas de Big Data en la construcción del REBPE es esencial para gestionar, analizar y manipular grandes volúmenes de información de manera eficiente. En este contexto, Hadoop se destaca como una de las plataformas más potentes permitiendo el procesamiento y almacenamiento de grandes conjuntos de datos, optimizando el análisis de información proveniente de múltiples fuentes, valiéndose de cuatro módulos principales:

- **Sistema de archivos distribuido de Hadoop (HDFS):** sistema de archivos distribuido que proporciona un mejor rendimiento de datos que los sistemas de archivos tradicionales, además de una alta tolerancia a errores y compatibilidad nativa con conjuntos de datos de gran tamaño.
- **Yet Another Resource Negotiator (YARN):** administra y supervisa los nodos del clúster y el uso de recursos, programando trabajos y tareas.
- **MapReduce:** toma los datos de entrada, y los convierte en un conjunto de datos que permite calcular en pares de valores clave.
- **Hadoop Common:** proporciona bibliotecas Java comunes que se pueden usar en todos los módulos.

Para procesar y recuperar la información de manera eficiente, se utilizan Funciones Definidas por el Usuario (User Defined Functions - UDFs). Estas funciones permiten personalizar la lógica de procesamiento, y reutilizarla en el entorno del usuario.

Las UDFs son funciones que definen nuevos métodos en el lenguaje de programación Java, los cuales interactúan sobre los valores de una columna específica a través de lenguaje tipo SQL; permitiendo de esta manera aplicar validaciones, correcciones y homologaciones sobre tablas individuales o bases de datos completas que se encuentran en el sistema de archivos distribuido de Hadoop (HDFS).

Algunos de los UDFs implementadas en el procesamiento de datos son:

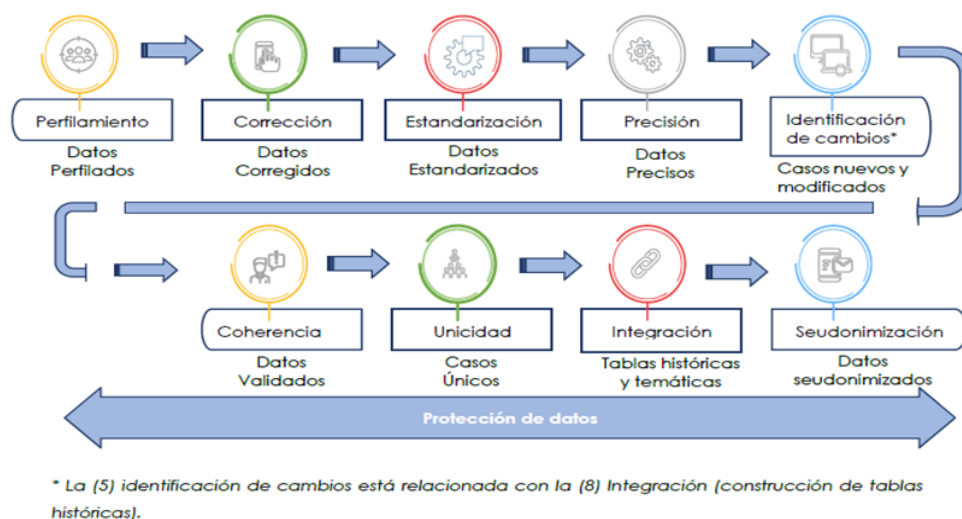
- División en tokens de nombres y apellidos
- Algoritmos de similitud
- Perfilamiento de variables
- Corrección de variables
- Estandarización de variables

3.2 Compilación, revisión, sincronización o extracción, e integración

Aunque los registros administrativos son una alternativa valiosa para ampliar y mejorar las estadísticas oficiales, debido a su captación continua, veraz y de bajo costo, es importante considerar que estos datos son generados por entidades cuyo propósito principal no es estadístico. Por ello, resulta necesario evaluar cuidadosamente sus limitaciones y avalar la calidad de los datos antes de su utilización en la producción de estadísticas oficiales. Para tales fines, la metodología de procesamiento aplicada a los registros que conforman el REBPE contempla 9 (nueve) macro actividades, referenciales que guían la transformación de los registros administrativos en registros estadísticos (INEC, 2022).

Cada registro atraviesa una secuencia de etapas definidas para garantizar la calidad, consistencia y comparabilidad de los datos antes de su integración.

Ilustración 2 Macro actividades de procesamiento de información



Fuente: INEC, Metodología para transformar registros administrativos en registros estadísticos, 2022.

De acuerdo a la sucesión que se muestra en la [Ilustración 2](#), una vez que se ha recopilado la información de las fuentes de información, se inicia con la fase del **perfilamiento**, la cual permite identificar los errores o novedades en la estructura de los datos por cada variable, teniendo como objetivo, corroborar que los datos recibidos se ajusten a los formatos establecidos para que posteriormente se proceda con su **corrección** "de forma", dependiendo del tipo de dato y tipo de error catalogados en el punto anterior (los criterios de corrección dependen de cada tipo de dato) (INEC, 2022).

En caso de que el registro disponga de variables cualitativas, estas pasan por la fase de **estandarización**. Durante esta fase, se homologan las distintas categorías de las variables cualitativas que vienen desde la fuente al estándar nacional o internacional. Para ello, el INEC cuenta con una herramienta tecnológica llamada METADEC con la que se gestionan los metadatos estructurales de las variables, y



está basada en el estándar SDMX (Statistical Data and Metadata Exchange) (INEC, 2022).

A continuación, para verificar que la identidad de un ente (persona) corresponda efectivamente a la real, se procede con la fase de **precisión**. En esta etapa se comparan los datos de identificación del registro administrativo en proceso con los datos de una fuente primaria, como, por ejemplo, los datos de "cédula" del Registro Civil para personas. Este procedimiento permite validar la identidad, o recuperarla en caso de que no coincida.

Dado que el REBPE se compone de la integración de varios registros administrativos que abarcan diversas temáticas, es fundamental que cada uno de estos registros pase por las fases de **coherencia y unicidad**. La fase de coherencia implica realizar validaciones entre las variables del mismo registro administrativo, asegurando que no existan contradicciones entre los datos. Para ello, es necesario establecer variables a validar (datos a ser confirmados) y variables validadoras (datos fiables que sirven para validar aquellas que deben ser confirmadas), generando una matriz con las reglas de validación y sus respectivas correcciones (INEC, 2022). Por otro lado, la fase de unicidad se refiere a la revisión de los registros para garantizar que cada unidad de análisis sea única, lo que implica identificar y eliminar unidades duplicadas (Economic Commission for Europe, 2012).

Aunque la fase de **integración** tiene dos propósitos (construir tablas históricas, y generar registros temáticos), se aplica específicamente a los registros estadísticos que conforman el REBPE, como los de nacimientos y defunciones. Su finalidad es construir tablas históricas que contengan información sobre los eventos y hechos ocurridos a lo largo del tiempo en relación con un determinado ente, almacenando así el "curso de vida" (cambios en la vida de la población) de las personas.

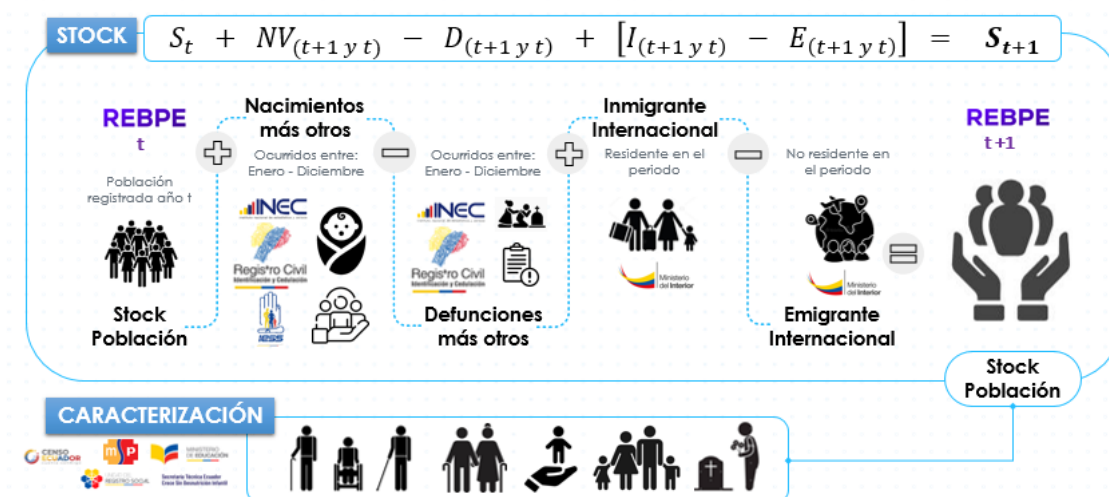
En resumen, cada registro administrativo que integra el REBPE debe pasar por las fases de procesamiento antes descritas, previo a su integración.

Conformación del stock poblacional

La conformación del stock de población toma como sustento teórico la ecuación de compensación demográfica, la cual establece que el tamaño de la población en un momento determinado resulta de la población inicial más los nacimientos y las entradas al territorio, menos las defunciones y las salidas registradas en el mismo periodo.

En este marco conceptual, la construcción del stock de población implica identificar y validar cada uno de los componentes demográficos —nacimientos, defunciones, inmigración y emigración— a partir de las fuentes de datos disponibles, (Ver Ilustración 4).

Ilustración 3 Metodología de construcción del REBPE



Para llevar a cabo la integración de los registros estadísticos, se toma como fuente principal el registro de cedulados de la DIGERCIC, ya que es la entidad encargada de registrar los hechos y actos relativos al estado civil de las personas y sus modificaciones; además acredita la identidad personal de los habitantes del Ecuador mediante la emisión de la cédula de ciudadanía. Por ello, la tabla de Cedulados es considerada fuente mandatoria (obligatoria) con relación a la unidad de análisis “personas”.

No obstante, existen extranjeros desarrollando actividades laborales formales en el país, sin haber completado el proceso de cedulación. Este grupo se encuentra claramente identificado en el registro de trabajo formal (afiliados al IESS), ya que pueden acceder plenamente a los derechos laborales garantizados por la ley a pesar de su situación migratoria regular para realizar actividades económicas en el país sin necesidad de contar con un número de identificación ecuatoriana. Estos extranjeros son incorporados al stock de población, conformándose así un stock inicial con la base de cedulados más la de afiliados extranjeros que no disponen de un documento de identidad expedido por autoridad competente del Ecuador, pero evidencian una permanencia en el país.

A este stock también se incorporan los registros de nacimientos ocurridos en el país que no están inscritos en el Registro Civil, pero que constan en el Registro Estadístico de Nacidos Vivos del INEC al 1 de enero del 2024 (a las 0:00 hrs).

Luego, se procede a depurar el conjunto poblacional generado a partir del crecimiento natural, utilizando el Registro de entradas y salidas internacionales del Ministerio del Interior, a partir de la identificación de los inmigrantes en el país que registraron sus actividades migratorias de manera formal.

Para evitar incluir a personas fallecidas en el stock de población, se excluyen del análisis los casos que, en la base de Cedulados, cuenten con información que confirma su condición de fallecido. Además, mediante un proceso de vinculación con el Registro Estadístico de Defunciones Generales del INEC, se identifica las



defunciones registradas de manera tardía, las cuales también son excluidos del stock poblacional.

Finalmente, en el caso de personas extranjeras, se realiza una validación complementaria a partir de la revisión del Registro Estadístico de Egresos Hospitalarios del INEC, lo que permite detectar fallecimientos no reportados en otras fuentes.

Dado que existen situaciones en las que los movimientos de personas no son registrados adecuadamente, ya sea por falta de control en puntos de entrada o salida, o por el uso de rutas no oficiales, se establece un cruce directo del stock de población con fuentes de datos administrativos de actualización continua, tales como registros de acceso a educación, empleo, seguridad social o programas sociales; permitiendo identificar “señales de vida” asociadas a la utilización de servicios públicos. Esta técnica es aplicada a los casos no confirmados, permitiendo establecer si existe evidencia suficiente de que la persona permanece en el país; a partir de su interacción con las distintas instituciones del Estado.

Para ello, se establece una priorización de los registros considerando la población objetivo a la que se encuentra dirigida cada uno, y la periodicidad con la que es actualizada la información que recaba el registro. En este sentido, se genera una matriz de señales de vida con los siguientes registros:

- Estudiantes – MINEDUC
- Titulados – MINEDUC
- Titulados – SENESCYT
- Matriculados ISTT – SENESCYT
- Matriculados UEP – SENESCYT
- Pensiones Montepío – IESS
- Pensionistas – IESS
- Seguro Social Campesino Datos Generales – IESS
- Seguro Social Campesino Pensiones – IESS
- Entradas y Salidas Internacionales – MDI
- Padrón nominal – SETECSDI
- Contratos – MDT
- Egresos Hospitalarios – INEC
- Unidad de Registro Social – URS
- Censo de Población y Vivienda – INEC

Una vez establecido el stock poblacional, se incorpora la fuente temática sobre Discapacidades del MSP que aporta con variables para caracterizar a la población.

Debido a que en el país no existe una fuente administrativa que registre de manera estandarizada y actualizada la dirección domiciliaria de las personas, la asignación de la residencia en el REBPE requirió un procedimiento metodológico alternativo que garantizara la desagregación territorial de la información. Para ello, se aplicó un modelo de verdad latente orientado a identificar la provincia de residencia más probable de cada individuo.



El proceso se basó en contrastar del REBPE 2022 con diversos registros administrativos generados por instituciones como DIGERCIC, MINEDUC, IESS, STECSDI, MSP y la URS para asignar la provincia con mayor verosimilitud.

Para asegurar la confidencialidad de la información estadística y proteger los datos personales de las unidades de observación, las bases de datos utilizadas en el REBPE son sometidas a rigurosos procedimientos de anonimización. Estos procedimientos consisten en la creación de un identificador (seudonimizado), y el uso de técnicas de anonimización para omitir/reducir la difusión de información sensible y confidencial, garantizando la publicación de estadísticas sin poner en riesgo los derechos de protección de datos personales, tal como lo garantizan la Constitución y las leyes vigentes en el país.

3.3 Clasificaciones y/o codificaciones

Los registros administrativos, al originarse bajo una necesidad netamente administrativa, frecuentemente sin el acompañamiento de un criterio estadístico, presentan definiciones, clasificaciones y codificaciones de variables que no se encuentran homologadas dentro del contexto nacional o internacional, de modo que se vuelve ineludible clasificar y codificar los datos a códigos numéricos apropiados, coherentes y previamente establecidos; proceso que de acuerdo a la *"Metodología para transformar registros administrativos en registros estadísticos"*, corresponde a la macro actividad conocida como Estandarización.

Es así que el escenario para la integración del REBPE no es la excepción, debiéndose previamente a la integración, estandarizar las variables estadísticas de tipo cualitativo mediante estándares internacionales, nacionales o propios de la fuente administrativa.

Tal como se indicó en apartados anteriores, para las variables de ubicación relacionadas con la provincia de residencia y de nacimiento se utiliza el Clasificador Geográfico Estadístico 2023 permitiendo la comparabilidad de la información y facilitando el procesamiento y tabulación.

3.4 Validación

Este proceso se enfoca principalmente en el tratamiento de errores y la aplicación de reglas y controles para garantizar la integridad y confiabilidad de los datos.

Partiendo de la premisa de que el REBPE se constituye por la integración de varios registros administrativos, el proceso de validación se ejecuta en dos niveles: i) validación de registros individuales; y ii) validación del registro integrado.

Para ello, tanto a nivel individual como a nivel del registro integrado se realizan comparaciones entre variables, con el fin de identificar aquellos que puedan alterar la calidad de la información conforme las siguientes consideraciones:



- **Evaluación cronológica.** - Mediante esta evaluación se analiza que todas las fechas mantengan coherencia según la línea de tiempo.
- **Evaluación entre datos.** - Se evalúa que las variables tengan consistencia natural entre sí.
- **Evaluación legal.** - Se evalúan los registros y las variables según la definición de leyes dentro del país.

El análisis de la información a nivel individual y agregado permite validar la consistencia de la información desde un punto de vista estadístico, y dar un formato adecuado para que la base de datos pueda ser publicada.

Entre las comparaciones de variables que se realizan, están las siguientes:

- **Fecha de nacimiento:** La fecha de nacimiento no debe ser superior al 1 de enero del 2024 (a las 0:00 hrs), y no debe existir fechas inválidas ("0001-01-01"); de darse este caso, se debe blanquear el valor.
- **Fecha de inscripción de nacimiento:** El año de inscripción de nacimiento no debe ser superior al 1 de enero del 2024 (a las 0:00 hrs); de existir dicho caso, se deberá considerar como inconsistente.
- **Validez de cédula de la madre:** Los casos que presenten una cédula válida para la madre, deberán contar con los nombres completos de la madre, y su edad no debe ser menor a 10 años.

Validez de cédula del padre: Los casos que presenten una cédula válida para el padre, deberán contar con los nombres completos del padre, y su edad no debe ser menor a 10 años.

- **Validez de la variable es_madre:** Los casos cuya edad sea menor a 10 años y la categoría sexo sea igual a 1 "Hombre" ó 3 "Indefinido", para la variable es_madre, deben estar registrados con NA (no aplica).
- **Validez de la variable es_padre:** Los casos cuya edad sea menor a 10 años y la categoría sexo sea igual a 2 "Mujer" ó 3 "Indefinido", para la variable es_padre, deben estar registrados con NA (no aplica).
- **Validez de las variables anios_viud y edad_viud:** Los casos de la categoría estado civil 5 "No Registra", no deben contar con un valor registrado en las variables anios_viud y edad_viud.
- **Estado civil:** Los casos que presenten un estado civil diferente de *Soltero*, tendrán que presentar una edad mayor o igual a 18 años al 1 de enero del 2024 (a las 0:00 hrs), caso contrario se los considerará como inconsistentes; los casos que no cuenten con información de estado civil o se encuentren fuera de rango, se los considerará como *No Registra*.
- **Lugar de residencia:** Si la residencia esta fuera de la distribución político-administrativa (en el exterior), se la considerará como inconsistente y se excluyen del stock de población siempre y cuando no exista evidencia suficiente de que la persona permanece en el país. Para ello se aplica la técnica de "señales de vida".

A lo antes mencionado se suma el tratamiento metodológico que reciben los registros repetidos, identificándolos por presentar igualdad en los campos de variables como:

- Número de identificación (número de cédula)
- Apellidos y nombres
- Lugar de nacimiento (a nivel de parroquia)
- Fecha de nacimiento
- Sexo
- Variables temáticas

Para estos casos se les asigna un estado dicotómico, activado o desactivado, mediante el cual se desactivan los registros repetidos para dejar uno solo.

Adicionalmente, se han identificado novedades incorporadas en campos como nombre de la persona, nombre del padre, madre, cónyuge, así como en la dirección domiciliaria, que evidencian posibles inconsistencias o problemas administrativos asociados al registro. A estos se les asignará un código específico que permite identificarlo como problema administrativo, y excluirlo.

3.5 Edición e imputación

En virtud de la naturaleza de los registros administrativos—los cuales suelen ser generados con fines institucionales y no estadísticos—es indispensable realizar procesos de validación sobre sus variables clave. En el caso específico del REBPE, la variable “sexo” requiere una revisión detallada debido a que inconsistencias en su registro pueden afectar directamente en la construcción de variables derivadas. Por ello, se verifica que las madres estén correctamente clasificadas como “mujer” y los padres como “hombre”. Esta validación resulta esencial para asegurar la coherencia interna del registro y la calidad de las estadísticas producidas. Las acciones aplicadas para este proceso se detallan en la Tabla 7.

Tabla 7 Acciones para aplicarse a las cédulas de madre y padre

Cédula padre/madre	Sexo	Acción
iguales	Igual (hombre)	Dejar valor en cédula de padre y blanquear cédula de madre
iguales	Igual (mujer)	Dejar valor en cédula de madre y blanquear cédula de padre
diferente	Sexo de madre = “hombre” Sexo de padre = “mujer”	Invertir cédulas de madre y padre
Solo dispone de cédula de madre	Sexo madre = “hombre”	Colocar cédula de madre en cédula padre
Solo dispone de cédula de padre	Sexo padre = “mujer”	Colocar cédula de padre en cédula madre

Elaborado por: Dirección de Registros Administrativos - INEC

3.6 Variables

Las variables que dispone la operación son:

Tabla 8 Variables y definiciones

Nombre de la variable	Descripción de la variable
secuencial	Número estadístico para identificar al objeto de estudio (persona)
sexo	Corresponde a la condición biológica registrada de la persona. Incluye la categoría indefinido, proveniente del registro de Entradas y Salidas Internacionales.
edad	Corresponde al número de años cumplidos por la persona al 31/12/2023. Se calcula a partir de la fecha de nacimiento registrada.
grupo_edad	Clasifica a la población en intervalos quinquenales (de cinco años) de acuerdo con la edad cumplida al 31/12/2023.
etaedad	Corresponde a la clasificación de la población según rangos de edad que representan las principales etapas de vida.
prov_res	Identifica la provincia en la que una persona registra su residencia dentro del territorio nacional, según la división político-administrativa vigente del país al 2023. Los registros que no disponen de información sobre la provincia de residencia se agrupan en la categoría "no registra".
e_civil	Describe la condición legal de la persona. El registro del estado civil se considera a partir de los 18 años de edad, la mínima a partir de la cual pueden presentarse cambios en esta condición. Los registros sin información disponible se agrupan en la categoría "no registra".
es_madre	Identifica si la persona tiene una relación filial materna, es decir, si ha tenido al menos un hijo o hija registrado. Aplica a mujeres de 10 años y más. Las mujeres menores de 10 años y los hombres se categorizan como "no aplica", ya que no forman parte de la población objetivo.
es_padre	Identifica si la persona tiene una relación filial paterna, es decir, si ha tenido al menos un hijo o hija registrado. Aplica a hombres de 10 años y más. Los hombres menores de 10 años y las mujeres se categorizan como "no aplica", ya que no forman parte de la población objetivo.
orfandad	Identifica si la persona de hasta 17 años ha perdido a uno o ambos padres, según la información registrada. Los registros sin información disponible se agrupan en "no registra".
tiene_disc	Indica si la persona presenta alguna discapacidad registrada.
tipo_disc	Identifica la naturaleza de la discapacidad registrada que presenta la persona.
anios_viud	Cuantifica el número de años transcurridos desde que una persona quedó viudo/a, según la fecha de fallecimiento de la pareja registrada, hasta la fecha de referencia (31/12/2023). La población objetivo comprende personas cuyo estado civil actual es viudo/a.
edad_viud	Registra la edad cumplida por la persona al momento del fallecimiento de su cónyuge registrado. La población objetivo comprende personas cuyo estado civil actual es viudo/a.
prov_nac	Identifica la provincia en la que una persona registra su nacimiento dentro y fuera del territorio nacional (agrupado en la categoría "exterior"). Los registros que no disponen de información sobre la provincia de nacimiento se agrupan en la categoría "no registra".
nacionalidad	Determina la pertenencia legal de la persona a un país, según los registros administrativos. Los registros que no disponen de información sobre la nacionalidad se agrupan en la categoría "no registra".



mes_nac Registra el mes del año en que nació la persona.

Elaborado por: Dirección de Registros Administrativos - INEC

3.7 Variables y unidades derivadas

Parte del procesamiento de los datos implica la construcción de nuevas variables. Las nuevas variables se derivan de una o más variables que proporcione un registro administrativo u otras fuentes de datos complementarias, mediante operaciones matemáticas, desagregaciones o recodificaciones; bajo la razón de que no se dispone de dichas variables en los registros o por razones de confidencialidad de la información, las mismas son esenciales para cumplir con los objetivos de estudio y visualización del REBPE.

Con el propósito de simplificar la comprensión de las variables que se construyen, y la información contenida en ellas, se presenta a continuación las variables derivadas.

Tabla 9 Variables derivadas

Nombre de la variable	Definición de la variable	Formato de la variable	Categorías de la variable	Método de construcción
edad	Corresponde al número de años cumplidos por la persona al 31/12/2023. Se calcula a partir de la fecha de nacimiento registrada.	Númerico	N/A	Se calcula la edad entre la fecha de referencia y la fecha de nacimiento.
grupo_edad	Clasifica a la población en intervalos quinquenales (de cinco años) de acuerdo con la edad cumplida al 31/12/2023.	Cadena	1. 0-4 años 2. 5-9 años 3. 10-14 años 4. 15-19 años 5. 20-24 años 6. 25-29 años 7. 30-34 años 8. 35-39 años 9. 40-44 años 10. 45-49 años 11. 50-54 años 12. 55-59 años 13. 60-64 años 14. 65-69 años 15. 70-74 años 16. 75-79 años 17. 80-84 años 18. 85-89 años 19. 90-94 años 20. 95-99 años 21. 100 y más años	A partir de la variable "edad" se agrupa los valores en intervalos quinquenales (de cinco años) y asignar los códigos establecidos en el diccionario de variables.
etaedad	Corresponde a la clasificación de la población según rangos de edad que representan las principales etapas de vida.	Cadena	1. Niños/as (0 a 11 años) 2. Adolescentes (12 a 17 años) 3. Jóvenes (18 a 29 años) 4. Adultas/os (30 a 64 años) 5. Adultas/os mayores (65 y más años)	A partir de la variable "edad" agrupar los valores según rangos de edad y asignar los códigos establecidos en el diccionario de variables.
orfandad	Identifica si la persona de hasta 17 años ha perdido a uno o ambos padres, según la	Cadena	1. Sí 2. No 3. No aplica	La variable "orfandad" se utiliza para identificar si una persona ha perdido a



Nombre de la variable	Definición de la variable	Formato de la variable	Categorías de la variable	Método de construcción
	información registrada. Los registros sin información disponible se agrupan en "no registra".		9. No registra	uno o ambos padres. Se construye con base en la información de fallecimiento y registro de los padres, de acuerdo con los siguientes criterios: La variable "es_madre" se genera siguiendo los criterios descritos a continuación: Se asigna el valor 3 (No aplica) cuando: La variable sexo es igual a 2 (mujer) y la edad es menor o igual a 9 años, o la variable sexo es igual a 1 (hombre) o 3 (sexo indefinido).
es_madre	Identifica si la persona tiene una relación filial materna, es decir, si ha tenido al menos un hijo o hija registrado. Aplica a mujeres de 10 años y más. Las mujeres menores de 10 años y los hombres se categorizan como "no aplica", ya que no forman parte de la población objetivo.	Cadena	1. Sí 2. No 3. No aplica	Se asigna el valor 1 (con filiación materna) cuando se identifica una relación registrada de maternidad (es decir, la mujer figura como madre de al menos un hijo o hija en los registros administrativos), la variable sexo es igual a 2 (mujer) y la edad es mayor o igual a 10 años. En caso contrario, se asigna el valor 2 (sin filiación materna). La variable "es_padre" se genera siguiendo los criterios descritos a continuación: Se asigna el valor 3 (No aplica) cuando: La variable sexo es igual a 1 (hombre) y la edad es menor o igual a 9 años, o la variable sexo es igual a 2 (mujer) o 3 (sexo indefinido).
es_padre	Identifica si la persona tiene una relación filial paterna, es decir, si ha tenido al menos un hijo o hija registrado. Aplica a hombres de 10 años y más. Los hombres menores de 10 años y las mujeres se categorizan como "no aplica", ya que no forman parte de la población objetivo.	Cadena	1. Sí 2. No 3. No aplica	Se asigna el valor 1 (con filiación paterna) cuando se identifica una relación registrada de paternidad (es decir, el hombre figura como padre de al menos un hijo o hija en los registros administrativos), la variable sexo es igual a 1 (hombre) y la edad es mayor o igual a 10 años. En caso contrario, se asigna el valor 2 (sin filiación paterna).
años_viud	Cuantifica el número de años transcurridos desde que una persona quedó viudo/a, según la fecha de	Número		La variable "años en estado de viudez" permite conocer cuánto tiempo ha pasado una persona



Nombre de la variable	Definición de la variable	Formato de la variable	Categorías de la variable	Método de construcción
	fallecimiento de la pareja registrada, hasta la fecha de referencia (31/12/2023). La población objetivo comprende personas cuyo estado civil actual es viudo/a.			desde el fallecimiento de su cónyuge. Para construirla, se siguen estos pasos: Se excluyen del cálculo los registros en los que la variable e_civil sea diferente de 4 (Viudo/a), asignándoles un valor nulo. Para los casos en los que e_civil = 4 (Viudo/a), se calcula la diferencia entre el año de referencia y el año de fallecimiento del cónyuge, expresada en años completos. Cuando alguno de los valores necesarios para el cálculo (año de referencia o fecha de fallecimiento del cónyuge) no está disponible, la variable se asigna como nula y el registro se excluye del cálculo. Se aplica una regla de validación para evitar inconsistencias: cuando e_civil = 4 (Viudo/a) y la diferencia (edad - años en viudez) es menor de 18 años, el valor se considera no coherente y se reemplaza por nulo. Nota: La interpretación de los resultados debe considerar que el indicador refleja únicamente a la población con información completa.
edad_viud	Registra la edad cumplida por la persona al momento del fallecimiento de su cónyuge registrado. La población objetivo comprende personas cuyo estado civil actual es viudo/a.	Numérico		La variable "edad al enviudar" permite conocer la edad que tenía una persona cuando falleció su cónyuge. Para calcularla se sigue el siguiente procedimiento: Solo se considera a las personas cuyo estado civil es "viudo/a". Si la persona tiene otro estado civil, no se incluye en el cálculo y el valor se deja vacío (nulo). En los casos de personas viudas, se calcula la diferencia entre la edad actual y los años transcurridos desde el fallecimiento del cónyuge. El resultado representa la



Nombre de la variable	Definición de la variable	Formato de la variable	Categorías de la variable	Método de construcción
				edad que tenía la persona al momento de enviudar, expresada en años completos. Si alguno de estos datos no está disponible, el valor se deja como nulo y no se incluye en el cálculo. Nota: La interpretación de los resultados debe considerar que el indicador refleja únicamente a la población con información completa. Además, se considera la edad legal para casarse la establecida por la normativa legal vigente (18 años).

Elaborado por: Dirección de Registros Administrativos - INEC

3.8 Indicadores

Además de un conteo poblacional, esta operación estadística se plantea ofrecer indicadores sobre orfandad, viudez, parentalidad y personas adultas mayores, a partir de registros administrativos.

Tabla 10 Indicadores del Registro Base de Población del Ecuador

N°	Indicador
1	Porcentaje de niños/as de 0 a 11 años con padre y/o madre fallecidos, registrados en Ecuador.
2	Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años con padre y/o madre fallecidos, registrados en Ecuador.
3	Porcentaje de mujeres de 10 años y más registradas con filiación materna
4	Porcentaje de hombres de 10 años y más registrados con filiación paterna
5	Porcentaje de población viuda registrada
6	Edad promedio al enviudar
7	Promedio de años vividos en viudez
8	Índice de envejecimiento

Elaborado por: Dirección de Registros Administrativos - INEC

Porcentaje de niños/as de 0 a 11 años con padre y/o madre fallecidos, registrados en Ecuador.

Mide el porcentaje de niños/as de 0 a 11 años registrados en Ecuador que tienen al menos uno de sus progenitores (padre y/o madre) fallecido, en relación con el total de niños/as del mismo grupo etario registrados, a un momento determinado (t). Este indicador permite dimensionar la magnitud de la población de niños/as en situación de orfandad registrada.



Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años con padre y/o madre fallecidos, registrados en Ecuador.

Mide el porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años registrados en Ecuador que tienen al menos uno de sus progenitores (padre y/o madre) fallecido, en relación con el total de adolescentes del mismo grupo etario registrados, a un momento determinado (t). Este indicador permite dimensionar la magnitud de la población adolescente en situación de orfandad registrada.

Porcentaje de mujeres de 10 años y más registradas con filiación materna

Mide el porcentaje de mujeres de 10 años y más que cuentan con una filiación materna registrada, respecto al total de mujeres del mismo grupo etario registradas en un momento determinado (t).

Porcentaje de hombres de 10 años y más registrados con filiación paterna

Mide el porcentaje de hombres de 10 años y más que cuentan con una filiación paterna registrada, respecto al total de hombres del mismo grupo etario registradas en un momento determinado (t).

Porcentaje de población viuda registrada

Mide el porcentaje de personas viudas registradas en Ecuador respecto al total de población registrada de 18 años y más, en un momento determinado (t).

Edad promedio al enviudar

Mide el promedio de edad al enviudar, calculado como la suma de las edades de las personas al momento que enviudaron, dividida entre el total de población viuda registrada en el Ecuador en un momento específico (t).

Promedio de años vividos en viudez

Mide la duración promedio de la viudez en la población residente en Ecuador. Se calcula como el cociente entre la suma de los años que han vivido las personas en condición de viudez y el total de personas viudas registradas en un momento determinado (t).

Índice de Envejecimiento

Mide la relación existente entre la población de 65 años y más respecto a la población de 0 a 14 años de edad, en un momento determinado (t).

3.9 Tabulados

Mediante el cálculo de tabulados (Ver Anexo 1), se busca resumir el objetivo del Registro Estadístico Base de Población del Ecuador (REBPE), entendiendo que esta operación estadística busca generar información sobre el stock y características de las personas residentes en Ecuador a partir de registros administrativos, para un año específico.

A continuación, se presenta un resumen de los tabulados generados a partir de la base del REBPE:

Tabla 11 Listado de tabulados

N°	Contenido
1	PRINCIPALES RESULTADOS
1.1.	Población registrada en Ecuador, por estado civil y sexo, según etapas de vida
1.2.	Población registrada en Ecuador, por estado civil y sexo, según grupos de edad
1.3.	Población registrada en Ecuador, por nacionalidad y sexo, según etapas de vida
1.4.	Población registrada en Ecuador, por nacionalidad y sexo, según grupos de edad
1.5.	Población registrada en Ecuador, por nacionalidad y sexo, según provincia de residencia
1.6.	Población registrada en Ecuador, por sexo, según mes de nacimiento
1.7.	Población registrada en Ecuador, por sexo, según provincia de nacimiento
1.8.	Población registrada en Ecuador, por sexo, según provincia de residencia
2	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES HUÉRFANOS REGISTRADOS
2.1.	Población de niñas, niños y adolescentes registrada en Ecuador con padre y/o madre fallecidos, por nacionalidad, según provincia de residencia
2.2.	Población de niñas, niños y adolescentes registrada en Ecuador con padre y/o madre fallecidos, por sexo, según etapas de vida
2.3.	Población de niñas, niños y adolescentes registrada en Ecuador con padre y/o madre fallecidos, por sexo, según grupos de edad
2.4.	Población de niñas, niños y adolescentes registrada en Ecuador con padre y/o madre fallecidos, por sexo, según provincia de residencia
3	VIUDEZ REGISTRADA
3.1.	Población viuda registrada en Ecuador, por sexo, según etapas de vida
3.2.	Población viuda registrada en Ecuador, por sexo, según grupos de edad
3.3.	Población viuda registrada en Ecuador, por sexo, según provincia de residencia
4	MUJERES CON FILIACIÓN MATERNA
4.1.	Población registrada en Ecuador con filiación materna, por estado civil, según etapas de vida
4.2.	Población registrada en Ecuador con filiación materna, por estado civil, según grupos de edad
4.3.	Población registrada en Ecuador con filiación materna, por nacionalidad, según etapas de vida
4.4.	Población registrada en Ecuador con filiación materna, por etapas de vida, según provincia de residencia
4.5.	Población registrada en Ecuador con filiación materna, por nacionalidad, según grupos de edad
5	HOMBRES CON FILIACIÓN PATERNA
5.1.	Población registrada en Ecuador con filiación paterna, por estado civil, según etapas de vida
5.2.	Población registrada en Ecuador con filiación paterna, por estado civil, según grupos de edad
5.3.	Población registrada en Ecuador con filiación paterna, por nacionalidad, según etapas de vida
5.4.	Población registrada en Ecuador con filiación paterna, por etapas de vida, según provincia de residencia



5.5. Población registrada en Ecuador con filiación paterna, por nacionalidad, según grupos de edad

6 PERSONAS ADULTAS MAYORES REGISTRADA

6.1. Población adulta mayor registrada en Ecuador, por nacionalidad, según provincia de residencia

6.2. Población adulta mayor registrada en Ecuador, por sexo, según estado civil

6.3. Población adulta mayor registrada en Ecuador, por sexo, según grupos de edad

6.4. Población adulta mayor registrada en Ecuador, por sexo, según provincia de residencia

7 PERSONAS CON DISCAPACIDAD REGISTRADA

7.1. Población registrada en Ecuador con discapacidad, por sexo, según estado civil

7.2. Población registrada en Ecuador con discapacidad, por sexo, según etapas de vida

7.3. Población registrada en Ecuador con discapacidad, por sexo, según grupos de edad

7.4. Población registrada en Ecuador con discapacidad, por sexo, según provincia de residencia

7.5. Población registrada en Ecuador con discapacidad, por sexo, según tipo de discapacidad

7.6. Población registrada en Ecuador con discapacidad, por tipo de discapacidad, según estado civil

7.7. Población registrada en Ecuador con discapacidad, por tipo de discapacidad, según etapas de vida

7.8. Población registrada en Ecuador con discapacidad, por tipo de discapacidad, según grupos de edad

7.9. Población registrada en Ecuador con discapacidad, por tipo de discapacidad, según provincia de residencia

Elaborado por: Dirección de Registros Administrativos - INEC



4 Metodología de análisis y difusión

4.1 Consistencia e interpretación de resultados

Dado que los registros administrativos tienen un origen no estadístico, es indispensable aplicar al REBPE procesos de validación y contrastación que permitan adecuarlos y asegurar el cumplimiento de los objetivos de la operación.

Estas acciones se desarrollan en distintas etapas del proceso estadístico e inician con una evaluación de la calidad de cada registro que integra el REBPE, siguiendo la Metodología para la Evaluación de Registros Administrativos (Caín, Figueroa, & Herrera).

A nivel de microdatos de la operación estadística, se realiza una revisión de la cobertura de la operación en términos de individuos o unidades de observación, así como de la exactitud y coherencia interna de los datos. Esta validación se ejecuta desde dos enfoques complementarios: (i) la verificación de la consistencia entre variables de la operación estadística, y (ii) la comparación con otras operaciones estadísticas de referencia, como el Censo de Población y Vivienda 2022 y las Proyecciones Poblacionales 2023. Este contraste permite identificar y analizar posibles sesgos, omisiones o errores en la captura de los datos y, con ello, fortalecer la calidad y confiabilidad de los resultados del REBPE.

4.2 Resultados estadísticos y productos de difusión

Conforme se indica en el calendario estadístico aprobado por el Consejo Nacional de Estadística y Censos (CONEC), la publicación del REBPE 2023 se realiza en el mes de noviembre del 2025.

Para esta publicación, se ha generado un portafolio de productos estadísticos que reflejan los resultados de la operación estadística la cual refiere a información del 2023⁴.

A continuación, se detallan los productos que se encuentran a disposición del público a través de página institucional del INEC.

Tabla 12 Listado de productos de la operación estadística

Resultado Estadístico	Contenido general	Repositorio	Periodicidad de publicación
Cuadro resumen	Documento en el que se detallan los principales resultados de los indicadores del Registro Estadístico Base de Población del Ecuador.	Página web	Anual

⁴ Los datos presentados en la presente publicación son provisionales, y se irán actualizando conforme se disponga de nuevas fuentes, y se mejore el nivel de cobertura de los registros.



Resultado Estadístico	Contenido general	Repositorio	Periodicidad de publicación
Principales resultados	Presentación en formato PDF, sobre los principales resultados de la operación estadística.	Página web	Anual
Boletín técnico	Documento en el que se presentan los principales resultados y análisis de la operación estadística.	Página web	Anual
Tabulados	Documento en el que se presentan cuadros estadísticos, gráficos, mapas temáticos de la operación estadística.	Página web	Anual
Base de datos del periodo vigente	Base de datos de la operación estadística del Registro Estadístico Base de Población del Ecuador.	Página web	Anual
Diccionario de variables	Descripción de las variables que conforman la base de datos publicada.	Página web	Anual
Sintaxis	Sintaxis que contiene los comandos para obtener información de las principales variables de la operación estadística	Página web	Anual
Metodología de la Operación Estadística	Documento metodológico basados en el Modelo de Producción Estadística, que describe el proceso de producción de la operación estadística.	Página web	Anual
Historia de la Operación Estadística	Documentación sobre los aspectos históricos más relevantes de la operación estadística.	Página web	Anual
Guía y uso de base de datos	Documento guía para el uso de la base de datos de la operación estadística.	Página web	Anual
Visualizador de la Operación Estadística	Herramienta dinámica que contiene información de los indicadores y principales resultados de la operación estadística	Página web	Anual

Elaborado por: Dirección de Registros Administrativos - INEC

4.3 Control de difusión

La Norma de Confidencialidad Estadística y Buen Uso de la Información del 02 de marzo de 2015, publicada en el Registro Oficial No. 449, en su artículo 5 menciona: "En la recolección o captación de la información: Las entidades del Sistema Estadístico Nacional que recolectan y/o captan información de manera directa o a través de registros administrativos para la producción de sus operaciones estadísticas protegerán y resguardarán los micro datos de sus informantes desde el momento en que obtengan la información. Los funcionarios que realizan actividades de recolección o captación de información en las fuentes deberán ser capacitados sobre la confidencialidad estadística, a fin de salvaguardar la información obtenida y no difundir datos de carácter confidencial y/o sensible en ningún caso. Los formularios impresos, así como cualquier otro material que contenga micro datos deberán ser mantenidos en un ambiente apropiado para impedir el libre acceso a los mismos".

Tomando como referencia la normativa antes mencionada, el REBPE cumple con las disposiciones establecidas de acuerdo al artículo 21 de la Ley de Estadística: "Los datos individuales que se obtengan para efecto de estadística y censos son de carácter reservado; en consecuencia, no podrán darse a conocer informaciones



individuales de ninguna especie, ni podrán ser utilizados para otros fines como de tributación o conscripción, investigaciones judiciales, y en general para cualquier objeto distinto del propiamente estadístico o censal. Solo se darán a conocer los resúmenes numéricos, las concentraciones globales, las totalizaciones y, en general, los datos impersonales".

Para el efecto se toman en cuenta buenas prácticas internacionales de protección de la información con la finalidad de aplicar técnicas de anonimización para salvaguardar la privacidad y protección de los datos personales a fin de ocultar la información sensible. La principal preocupación es la divulgación de información a tres niveles: identidad, atributo e inferencia (Murthy & Bakar, 2019), para evitar la vulneración de los derechos a la protección de datos de personas y organizaciones que se puedan referenciar en los mismos. Una de las técnicas más utilizadas es el "k – anonimato" introducido por Latanya Sweeney (Sweeny, 2002).

Para el caso del REBPE, La base de datos publicada cuenta con un identificador unificado denominado (secuencial). Del mismo modo, la búsqueda de información en el aplicativo web permite el acceso a datos de manera agregada para cada una de las variables principales.

Este proceso garantiza que los datos y metadatos a ser difundidos no infrinjan las normas correspondientes en materia de confidencialidad estadística, pudiéndose incluir controles en la difusión, así como la aplicación de técnicas de limitación de los datos.

4.4 Soporte al usuario

Considerando las necesidades que tienen los usuarios de la información, una vez que se publica el REBPE se procede a dar respuesta a sus consultas o requerimientos que se transmiten a través de tickets generados en la página web, oficios desde otras instituciones públicas o privadas, y pedidos de información especiales solicitados por los medios de comunicación.

La ejecución de estas actividades se enmarca en las políticas establecidas por el INEC para salvaguardar la confidencialidad de la información; en ese sentido y en apego a la normativa sobre la protección de la información confidencial, así como al concepto de "datos abiertos", se trabaja en dos estrategias para la liberación de los microdatos: la seudonimización para usuarios internos, y la anonimización para usuarios externos.

Seudonimización. Comprende el reemplazo de las variables de identificación directa, como son la cédula de identidad para las personas, por un código de identificación generado por el INEC, además de la eliminación de las variables de identificación auxiliares y de contacto, tales como: nombres y apellidos, teléfono, e-mail, entre otras.



Anonimización. Es un proceso irreversible de reidentificación, donde se determinan y eliminan aquellos datos que permiten la identificación directa e indirecta de un individuo en concreto (personas, empresas, etc.), manteniendo únicamente la información estadística que no afecta a la privacidad y es de uso exclusivamente para fines estadísticos.



Glosario de términos

Institución Fuente: Institución u organismo encargado del levantamiento y administración del registro administrativo.

Medios de transferencia: Canal que permite transmitir información entre dos terminales de un sistema.

Método de transferencia de información: Acto de distribuir o proveer acceso a información almacenada digitalmente, utilizando un canal de comunicación de un sistema a otro.

METADEC: Sistema de Almacenamiento y Gestión de Datos y Metadatos para el Ecuador (METADEC), el cual está basado en el modelo de información SDMX1, para generar formatos estándar para los datos y metadatos, junto con las directrices de contenido y una arquitectura de tecnología de información, para el intercambio de da-tos y metadatos.

Operación estadística: Conjunto de actividades que comprenden el diseño, recolección, procesamiento, análisis, difusión, archivo y evaluación de los resultados estadísticos sobre una determinada área o tema de interés nacional.

Registro administrativo: Registro usado para fines administrativos en un sistema de información administrativa. Contendrá todos los objetos para administrar, sus objetos serán identificables y sus variables se usarán para propósitos administrativos (Wallgren, "Estadísticas basadas en registros" Aprovechamiento estadístico de datos administrativos, 2012).

Registro estadístico: Registro procesado para propósitos estadísticos. Se crean mediante el procesamiento de registros administrativos de modo que los conjuntos de objetos y las variables satisfagan necesidades estadísticas (Wallgren, "Estadísticas basadas en registros" Aprovechamiento estadístico de datos administrativos, 2012).

Unidades de análisis: Corresponde a la entidad mayor o representativa de lo que va a ser objeto de estudio en una medición, y se refiere al qué o quién es objeto de interés en una pregunta particular de investigación.



Documentación relacionada

Calendario estadístico

https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema_Estadistico_Nacional/Planificacion_Estadistica/Programa_Nacional_de_Estadistica_2021-2025.pdf

Diccionario de variables

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/registro-estadistico-base-de-poblacion-del-ecuador/>

Tabulados

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/registro-estadistico-base-de-poblacion-del-ecuador/>

Ficha de indicadores

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/registro-estadistico-base-de-poblacion-del-ecuador/>



Bibliografía

- Caín, D., & Figueroa, V. (2020). *Propuesta metodológica para la construcción del Registro Estadístico Base de Población del Ecuador*. Quito: INEC.
- Caín, D., Figueroa, V., & Herrera, S. (2019). Hacia un sistema de estadísticas basadas en registros administrativos: una propuesta metodológica para evaluar registros administrativos. *Revista de Estadística y Metodologías*, 7-20.
- Comisión de la Comunidad Andina de Naciones. (2013). *Creación y Actualización del Sistema de Registros Estadísticos en los Países Miembros de la Comunidad Andina*. Lima.
- Economic Commission for Europe. (2012). Model of transformation of administrative data to statistical. *UNECE: Eurostat Expert Group Meeting on Censuses Using Registrars* (pág. 3). Geneva: UNECE - Eurostat.
- Eurostat. (2013). *Handbook for Quality Reports y Guidelines on the use of administrative data for statistical purposes*. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- INEC. (2022). *Metodología para transformar registros administrativos en registros estadísticos*. Quito: INEC.
- Murthy, S., & Bakar, A. A. (2019). *A Comparative Study of Data Anonymization Techniques*. Washington, DC. USA.
- Naciones Unidas. (2007). *Managing Statistical Confidentiality & Microdata Access: Principles and Guidelines of Good Practice*. División de Estadística de las Naciones Unidas.
- Naciones Unidas. (2019). *Handbook on the Management and Use of Administrative Data for Official Statistics*. División de Estadística de las Naciones Unidas.
- OECD. (2020). *Good practices for data linkage in official statistics*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
- Sweeny, L. (. (2002). K- Anonymity: A Model for Protecting Privacy 1. Uncertainty Puzziness Knowledge-Based Syst.,.
- UNECE. (2007). *Register-based statistics in the Nordic countries: Review of best practices with focus on population and social statistics*. Statistical Division. Ginebra: Naciones Unidas.
- Wallgren, A. &. (2012). "Estadísticas basadas en registros" *Aprovechamiento estadístico de datos administrativos*. Mexico: INEGI.
- Wallgren, A. &. (2014). *Register-based statistics: Administrative data for statistical purposes* (2nd ed.).



Anexos

Anexo 1 Plan de tabulados

Título de Tabla (Murthy & Bakar, 2019)	Variables de Filas	Categoría de la variable fila	Variable de columnas	Categoría de la variable columna	Población objetivo	Lectura de la tabla
Población registrada en Ecuador, por sexo, según provincia de residencia	Provincia de residencia	Ver provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2023	Sexo	1. Hombre 2. Mujer 3. Indefinido	Personas registradas como residente en el Ecuador al 1 de enero del 2024	De filas a columnas
Población registrada en Ecuador, por estado civil y sexo, según grupos de edad	Grupos de edad	1. 0-4 años 2. 5-9 años 3. 10-14 años 4. 15-19 años 5. 20-24 años 6. 25-29 años 7. 30-34 años 8. 35-39 años 9. 40-44 años 10. 45-49 años 11. 50-54 años 12. 55-59 años 13. 60-64 años 14. 65-69 años 15. 70-74 años 16. 75-79 años 17. 80-84 años 18. 85-89 años 19. 90-94 años 20. 95-99 años 21. 100 y más años	Estado civil	1. Soltero/a 2. Casado/a 3. Divorciado/a 4. Viudo/a 5. Unión de hecho 9. No Registra	Personas registradas como residente en el Ecuador al 1 de enero del 2024	De filas a columnas
			Sexo	1. Hombre 2. Mujer 3. Indefinido		
Población registrada en Ecuador, por estado civil y sexo, según etapas de vida	Etapas de vida	1. Niños/as (0 a 11 años) 2. Adolescentes (12 a 17 años) 3. Jóvenes (18 a 29 años) 4. Adultas/os (30 a 64 años) 5. Adultas/os mayores (65 y más años)	Estado civil	1. Soltero/a 2. Casado/a 3. Divorciado/a 4. Viudo/a 5. Unión de hecho 9. No Registra	Personas registradas como residente en el Ecuador al 1 de enero del 2024	De filas a columnas

Título de Tabla (Murthy & Bakar, 2019)	Variables de Filas	Categoría de la variable fila	Variable de columnas	Categoría de la variable columna	Población objetivo	Lectura de la tabla
			Sexo	1. Hombre 2. Mujer 3. Indefinido		
Población registrada en Ecuador, por nacionalidad y sexo, según provincia de residencia	Provincia de residencia	Ver provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2023	Nacionalidad	1. Ecuatoriana 0. Extranjera 99. No registra	Personas registradas como residente en el Ecuador al 1 de enero del 2024	De filas a columnas
			Sexo	1. Hombre 2. Mujer 3. Indefinido		
Población registrada en Ecuador, por nacionalidad y sexo, según grupos de edad	Grupos de edad	1. 0-4 años2. 5-9 años3. 10-14 años4. 15-19 años5. 20-24 años6. 25-29 años7. 30-34 años8. 35-39 años9. 40-44 años10. 45-49 años11. 50-54 años12. 55-59 años13. 60-64 años14. 65-69 años15. 70-74 años16. 75-79 años17. 80-84 años18. 85-89 años19. 90-94 años20. 95-99 años21. 100 y más años	Nacionalidad	1. Ecuatoriana0. Extranjera99. No registra	Personas registradas como residente en el Ecuador al 1 de enero del 2024	De filas a columnas
			Sexo	1. Hombre 2. Mujer 3. Indefinido		
Población registrada en Ecuador, por nacionalidad y sexo, según etapas de vida	Etapas de vida	1. Niños/as (0 a 11 años) 2. Adolescentes (12 a 17 años) 3. Jóvenes (18 a 29 años) 4. Adultas/os (30 a 64 años) 5. Adultas/os mayores (65 y más años)	Nacionalidad	1. Ecuatoriana 0. Extranjera 99. No registra	Personas registradas como residente en el Ecuador al 1 de enero del 2024	De filas a columnas
			Sexo	1. Hombre 2. Mujer 3. Indefinido		
Población registrada en Ecuador, por sexo, según provincia de nacimiento.	Provincia de nacimiento	Ver provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2023	Sexo	1. Hombre 2. Mujer 3. Indefinido	Personas registradas como residente en el Ecuador al 1 de enero del 2024	De filas a columnas

Título de Tabla (Murthy & Bakar, 2019)	Variables de Filas	Categoría de la variable fila	Variable de columnas	Categoría de la variable columna	Población objetivo	Lectura de la tabla
Población registrada en Ecuador, por sexo, según mes de nacimiento	Mes de nacimiento	01. Enero 02. Febrero 03. Marzo 04. Abril 05. Mayo 06. Junio 07. Julio 08. Agosto 09. Septiembre 10. Octubre 11. Noviembre 12. Diciembre	Sexo	1. Hombre 2. Mujer 3. Indefinido	Personas registradas como residente en el Ecuador al 1 de enero del 2024	De filas a columnas
Población de niñas, niños y adolescentes registrada en Ecuador con padre y/o madre fallecidos, por sexo, según provincia de residencia.	Provincia de residencia	Ver provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2023	Sexo	1. Hombre 2. Mujer 3. Indefinido	Niñas, niños y adolescentes registrados con padre y/o madre fallecidos, residentes en el Ecuador al 1 de enero del 2024	De filas a columnas
Población de niñas, niños y adolescentes registrada en Ecuador con padre y/o madre fallecidos, por sexo, según grupos de edad.	Grupos de edad	1. 0-4 años 2. 5-9 años 3. 10-14 años 4. 15-17 años	Sexo	1. Hombre 2. Mujer 3. Indefinido	Niñas, niños y adolescentes registrados con padre y/o madre fallecidos, residentes en el Ecuador al 1 de enero del 2024	De filas a columnas
Población de niñas, niños y adolescentes registrada en Ecuador con padre y/o madre fallecidos, por sexo, según etapas de vida	Etapas de vida	1. Niños/as (0 a 11 años) 2. Adolescentes (12 a 17 años)	Sexo	1. Hombre 2. Mujer 3. Indefinido	Niñas, niños y adolescentes registrados con padre y/o madre fallecidos, residentes en el Ecuador al 1 de enero del 2024	De filas a columnas
Población de niñas, niños y adolescentes registrada en Ecuador con padre y/o madre fallecidos, por nacionalidad, según provincia de residencia.	Provincia de residencia	Ver provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2023	Nacionalidad	1. Ecuatoriana 0. Extranjera 99. No registra	Niñas, niños y adolescentes registrados con padre y/o madre fallecidos, residentes en el Ecuador al 1 de enero del 2024	De filas a columnas
Población viuda registrada en Ecuador, por sexo, según provincia de residencia.	Provincia de residencia	Ver provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2023	Sexo	1. Hombre 2. Mujer 3. Indefinido	Población viuda registrada, residentes en el Ecuador al 1 de enero del 2024	De filas a columnas

Título de Tabla (Murthy & Bakar, 2019)	Variables de Filas	Categoría de la variable fila	Variable de columnas	Categoría de la variable columna	Población objetivo	Lectura de la tabla
Población viuda registrada en Ecuador, por sexo, según grupos de edad	Grupos de edad	1. 0-4 años2. 5-9 años3. 10-14 años4. 15-19 años5. 20-24 años6. 25-29 años7. 30-34 años8. 35-39 años9. 40-44 años10. 45-49 años11. 50-54 años12. 55-59 años13. 60-64 años14. 65-69 años15. 70-74 años16. 75-79 años17. 80-84 años18. 85-89 años19. 90-94 años20. 95-99 años21. 100 y más años	Sexo	1. Hombre2. Mujer3. Indefinido	Población viuda registrada, residentes en el Ecuador al 1 de enero del 2024	De filas a columnas
Población viuda registrada en Ecuador, por sexo, según etapas de vida	Etapas de vida	1. Niños/as (0 a 11 años) 2. Adolescentes (12 a 17 años) 3. Jóvenes (18 a 29 años) 4. Adultas/os (30 a 64 años) 5. Adultas/os mayores (65 y más años)	Sexo	1. Hombre 2. Mujer 3. Indefinido	Población viuda registrada, residentes en el Ecuador al 1 de enero del 2024	De filas a columnas
Población registrada con filiación materna, por etapas de vida, según provincia de residencia	Provincia de residencia	Ver provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2022	Etapas de vida	1. Niños/as (0 a 11 años) 2. Adolescentes (12 a 17 años) 3. Jóvenes (18 a 29 años) 4. Adultas/os (30 a 64 años) 5. Adultas/os mayores (65 y más años)	Mujeres con filiación materna a partir de los 10 años de edad	De filas a columnas

Título de Tabla (Murthy & Bakar, 2019)	Variables de Filas	Categoría de la variable fila	Variable de columnas	Categoría de la variable columna	Población objetivo	Lectura de la tabla
Población registrada con filiación materna, por nacionalidad, según grupos de edad.	Grupos de edad	1. 0-4 años 2. 5-9 años 3. 10-14 años 4. 15-19 años 5. 20-24 años 6. 25-29 años 7. 30-34 años 8. 35-39 años 9. 40-44 años 10. 45-49 años 11. 50-54 años 12. 55-59 años 13. 60-64 años 14. 65-69 años 15. 70-74 años 16. 75-79 años 17. 80-84 años 18. 85-89 años 19. 90-94 años 20. 95-99 años 21. 100 y más años	Nacionalidad	1. Ecuatoriana 0. Extranjera 99. No registra	Mujeres con filiación materna a partir de los 10 años de edad	De filas a columnas
Población registrada con filiación materna, por estado civil, según grupos de edad.	Grupos de edad	1. 0-4 años 2. 5-9 años 3. 10-14 años4. 15-19 años5. 20-24 años6. 25-29 años7. 30-34 años8. 35-39 años9. 40-44 años10. 45-49 años11. 50-54 años12. 55-59 años13. 60-64 años14. 65-69 años15. 70-74 años16. 75-79 años17. 80-84 años18. 85-89 años19. 90-94 años20. 95-99 años21. 100 y más años	Estado civil	1. Soltero/a2. Casado/a3. Divorciado/a4. Viudo/a5. Unión de hecho9. No Registra	Mujeres con filiación materna a partir de los 10 años de edad	De filas a columnas

Título de Tabla (Murthy & Bakar, 2019)	Variables de Filas	Categoría de la variable fila	Variable de columnas	Categoría de la variable columna	Población objetivo	Lectura de la tabla
Población registrada con filiación materna, por estado civil, según etapas de vida.	Etapas de vida	1. Niños/as (0 a 11 años) 2. Adolescentes (12 a 17 años) 3. Jóvenes (18 a 29 años) 4. Adultas/os (30 a 64 años) 5. Adultas/os mayores (65 y más años)	Estado civil	1. Soltero/a 2. Casado/a 3. Divorciado/a 4. Viudo/a 5. Unión de hecho 9. No Registra	Mujeres con filiación materna a partir de los 10 años de edad	De filas a columnas
Población registrada con filiación materna, por nacionalidad, según grupos de edad.	Etapas de vida	1. Niños/as (0 a 11 años) 2. Adolescentes (12 a 17 años) 3. Jóvenes (18 a 29 años) 4. Adultas/os (30 a 64 años) 5. Adultas/os mayores (65 y más años)	Nacionalidad	1. Ecuatoriana 0. Extranjera 99. No registra	Mujeres con filiación materna a partir de los 10 años de edad	De filas a columnas
Población registrada con filiación paterna, por etapas de vida, según provincia de residencia	Provincia de residencia	Ver provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2022	Etapas de vida	1. Niños/as (0 a 11 años) 2. Adolescentes (12 a 17 años) 3. Jóvenes (18 a 29 años) 4. Adultas/os (30 a 64 años) 5. Adultas/os mayores (65 y más años)	Hombres con filiación paterna a partir de los 10 años de edad	De filas a columnas

Título de Tabla (Murthy & Bakar, 2019)	Variables de Filas	Categoría de la variable fila	Variable de columnas	Categoría de la variable columna	Población objetivo	Lectura de la tabla
Población registrada con filiación paterna, por nacionalidad, según grupos de edad.	Grupos de edad	1. 0-4 años 2. 5-9 años 3. 10-14 años 4. 15-19 años 5. 20-24 años 6. 25-29 años 7. 30-34 años 8. 35-39 años 9. 40-44 años 10. 45-49 años 11. 50-54 años 12. 55-59 años 13. 60-64 años 14. 65-69 años 15. 70-74 años 16. 75-79 años 17. 80-84 años 18. 85-89 años 19. 90-94 años 20. 95-99 años 21. 100 y más años	Nacionalidad	1. Ecuatoriana 0. Extranjera 99. No registra	Hombres con filiación paterna a partir de los 10 años de edad	De filas a columnas
Población registrada con filiación paterna, por estado civil, según grupos de edad.	Grupos de edad	1. 0-4 años 2. 5-9 años 3. 10-14 años 4. 15-19 años 5. 20-24 años 6. 25-29 años 7. 30-34 años 8. 35-39 años 9. 40-44 años 10. 45-49 años 11. 50-54 años 12. 55-59 años 13. 60-64 años 14. 65-69 años 15. 70-74 años 16. 75-79 años 17. 80-84 años 18. 85-89 años 19. 90-94 años 20. 95-99 años 21. 100 y más años	Estado civil	1. Soltero/a 2. Casado/a 3. Divorciado/a 4. Viudo/a 5. Unión de hecho 9. No Registra	Hombres con filiación paterna a partir de los 10 años de edad	De filas a columnas

Título de Tabla (Murthy & Bakar, 2019)	Variables de Filas	Categoría de la variable fila	Variable de columnas	Categoría de la variable columna	Población objetivo	Lectura de la tabla
Población registrada con filiación paterna, por estado civil, según etapas de vida.	Etapas de vida	1. Niños/as (0 a 11 años) 2. Adolescentes (12 a 17 años) 3. Jóvenes (18 a 29 años) 4. Adultas/os (30 a 64 años) 5. Adultas/os mayores (65 y más años)	Estado civil	1. Soltero/a 2. Casado/a 3. Divorciado/a 4. Viudo/a 5. Unión de hecho 9. No Registra	Hombres con filiación paterna a partir de los 10 años de edad	De filas a columnas
Población registrada con filiación paterna, por nacionalidad, según grupos de edad.	Etapas de vida	1. Niños/as (0 a 11 años) 2. Adolescentes (12 a 17 años) 3. Jóvenes (18 a 29 años) 4. Adultas/os (30 a 64 años) 5. Adultas/os mayores (65 y más años)	Nacionalidad	1. Ecuatoriana 0. Extranjera 99. No registra	Hombres con filiación paterna a partir de los 10 años de edad	De filas a columnas
Población adulta mayor registrada, por sexo, según provincia de residencia	Provincia de residencia	Ver provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2023	Sexo	1. Hombre 2. Mujer 3. Indefinido	Personas adultas mayores registradas	De filas a columnas
Población adulta mayor registrada, por sexo, según grupos de edad	Grupos de edad	14. 65-69 años 15. 70-74 años 16. 75-79 años 17. 80-84 años 18. 85-89 años 19. 90-94 años 20. 95-99 años 21. 100 y más años	Sexo	1. Hombre 2. Mujer 3. Indefinido	Personas adultas mayores registradas	De filas a columnas
Población adulta mayor registrada, por sexo, según estado civil	Estado civil	1. Soltero/a 2. Casado/a 3. Divorciado/a 4. Viudo/a 5. Unión de hecho 9. No Registra	Sexo	1. Hombre 2. Mujer 3. Indefinido	Personas adultas mayores registradas	De filas a columnas
Población adulta mayor registrada, por nacionalidad, según provincia de residencia	Provincia de residencia	Ver provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2023	Nacionalidad	1. Ecuatoriana 0. Extranjera 99. No registra	Personas adultas mayores registradas	De filas a columnas

Título de Tabla (Murthy & Bakar, 2019)	Variables de Filas	Categoría de la variable fila	Variable de columnas	Categoría de la variable columna	Población objetivo	Lectura de la tabla
Población con discapacidad registrada, por sexo, según provincia de residencia	Provincia de residencia	Ver provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2023	Sexo	1. Hombre 2. Mujer 3. Indefinido	Personas con discapacidad registrada	De filas a columnas
Población con discapacidad registrada, por sexo, según grupos de edad	Grupos de edad	1. 0-4 años2. 5-9 años3. 10-14 años4. 15-19 años5. 20-24 años6. 25-29 años7. 30-34 años8. 35-39 años9. 40-44 años10. 45-49 años11. 50-54 años12. 55-59 años13. 60-64 años14. 65-69 años15. 70-74 años16. 75-79 años17. 80-84 años18. 85-89 años19. 90-94 años20. 95-99 años21. 100 y más años	Sexo	1. Hombre2. Mujer3. Indefinido	Personas con discapacidad registrada	De filas a columnas
Población con discapacidad registrada, por sexo, según etapas de vida	Etapas de vida	1. Niños/as (0 a 11 años) 2. Adolescentes (12 a 17 años) 3. Jóvenes (18 a 29 años) 4. Adultas/os (30 a 64 años) 5. Adultas/os mayores (65 y más años)	Sexo	1. Hombre 2. Mujer 3. Indefinido	Personas con discapacidad registrada	De filas a columnas
Población con discapacidad registrada, por sexo, según estado civil	Estado civil	1. Soltero/a 2. Casado/a 3. Divorciado/a 4. Viudo/a 5. Unión de hecho 9. No Registra	Sexo	1. Hombre 2. Mujer 3. Indefinido	Personas con discapacidad registrada	De filas a columnas
Población con discapacidad registrada, por sexo, según tipo de discapacidad	Tipo de discapacidad	1. Intelectual 2. Física 3. Visual 4. Auditiva 5. Psicosocial 6. Lenguaje 9. No registra	Sexo	1. Hombre 2. Mujer 3. Indefinido	Personas con discapacidad registrada	De filas a columnas

Título de Tabla (Murthy & Bakar, 2019)	Variables de Filas	Categoría de la variable fila	Variable de columnas	Categoría de la variable columna	Población objetivo	Lectura de la tabla
Población con discapacidad registrada, por tipo de discapacidad, según grupos de edad	Grupos de edad	1. 0-4 años 2. 5-9 años 3. 10-14 años 4. 15-19 años 5. 20-24 años 6. 25-29 años 7. 30-34 años 8. 35-39 años 9. 40-44 años 10. 45-49 años 11. 50-54 años 12. 55-59 años 13. 60-64 años 14. 65-69 años 15. 70-74 años 16. 75-79 años 17. 80-84 años 18. 85-89 años 19. 90-94 años 20. 95-99 años 21. 100 y más años	Tipo de discapacidad	1. Intelectual 2. Física 3. Visual 4. Auditiva 5. Psicosocial 6. Lenguaje 9. No registra	Personas con discapacidad registrada	De filas a columnas
Población con discapacidad registrada, por tipo de discapacidad, según etapas de vida	Etapas de vida	1. Niños/as (0 a 11 años) 2. Adolescentes (12 a 17 años) 3. Jóvenes (18 a 29 años) 4. Adultas/os (30 a 64 años) 5. Adultas/os mayores (65 y más años)	Tipo de discapacidad	1. Intelectual 2. Física 3. Visual 4. Auditiva 5. Psicosocial 6. Lenguaje 9. No registra	Personas con discapacidad registrada	De filas a columnas
Población con discapacidad registrada, por tipo de discapacidad, según estado civil	Estado civil	1. Soltero/a 2. Casado/a 3. Divorciado/a 4. Viudo/a 5. Unión de hecho 9. No Registra	Tipo de discapacidad	1. Intelectual 2. Física 3. Visual 4. Auditiva 5. Psicosocial 6. Lenguaje 9. No registra	Personas con discapacidad registrada	De filas a columnas



www

adorencifras
gob.ec

Título de Tabla (Murthy & Bakar, 2019)	Variables de Filas	Categoría de la variable fila	Variable de columnas	Categoría de la variable columna	Población objetivo	Lectura de la tabla
Población con discapacidad registrada, por tipo de discapacidad, según provincia de residencia	Provincia de residencia	Ver provincia en Clasificador Geográfico Estadístico 2023	Tipo de discapacidad	1. Intelectual 2. Física 3. Visual 4. Auditiva 5. Psicosocial 6. Lenguaje 9. No registra	Personas con discapacidad registrada	De filas a columnas



Buenas cifras,
mejores vidas



@InecEcuador



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



INECEcuador